

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS DE GUATEMALA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a woman, likely the Virgin Mary, seated and holding a child. Above her is a crown with a cross on top. To the left is a castle tower, and to the right is a lion rampant. The text around the border of the seal includes "BIBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA" at the top and "COACTEMALENSIS INTER CETERA" at the bottom.

“CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE ALTO RIESGO DE NEONATOS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO.”

LUBIA LUCIA JUAREZ ISMALEJ

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

GUATEMALA, OCTUBRE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS DE GUATEMALA

**“CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE
ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE ALTO RIESGO DE
NEONATOS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD
SOCIAL, ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS
QUE ESTÁ EXPUESTO.”**

*Estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, realizado durante el periodo de
noviembre 2022.*

LUBIA LUCIA JUAREZ ISMALEJ
Carné 200321436

*Asesora: Licenciada Ana Ivon Hernández Agreda
Revisora: Magíster Barbará Evelyn Anléu Pérez*

Tesis

*Presentada ante las Autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas – USAC -
Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala*

Previo a optar el grado de Licenciada en Enfermería

GUATEMALA, OCTUBRE 2023



CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO (CUM)
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS DE GUATEMALA
 6 Avenida 3-55 zona 11, Teléfonos 2440-4477, 2440-8592, 2472-1392
 E-mail direccioneneg@gmail.com Guatemala, C.A.



LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
 CARLOS DE GUATEMALA A TRAVÉS DE
 LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS DE
 GUATEMALA

AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TESIS
 TITULADO

**“CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL
 SERVICIO DE ALTO RIESGO DE NEONATOS DEL HOSPITAL DE GINECO
 OBSTETRICIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL,
 ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO.”**

Presentado por la estudiante: Lubia Lucía Juárez Ismalej
 Carné: 200321436
 Trabajo Asesorado por: Licenciada Ana Ivon Hernández Agreda
 Y Revisado por: Magíster Barbará Evelyn Anléu Pérez

Quienes lo avalan de acuerdo al Normativo de Tesis y Exámenes Generales, Grado Académico de
 LICENCIATURA DE ENFERMERÍA. PUNTO NOVENO, INCISOS 9.1 Y 9.2 del ACTA 32-2004.

Dado en la ciudad de Guatemala a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Magíster Rafael Antonio Martínez Ruano
 DIRECTOR



Vo.Bo.

Dr. Alberto García González
 Decano en funciones





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala
Unidad de Tesis



Guatemala, 3 de noviembre de 2023

Enfermera Profesional
Lubia Lucia Juarez Ismalej
Presente.

Se le informa que el trabajo de tesis titulado:

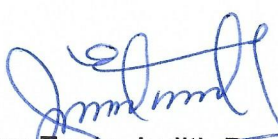
“CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE ALTO RIESGO DE NEONATOS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO.”

Ha sido REVISADO Y CORREGIDO y al establecer que cumple con los requisitos exigidos por esta Unidad, se le autoriza a continuar con los trámites correspondientes para someterse a su examen general público.

Sin otro particular, me suscribo

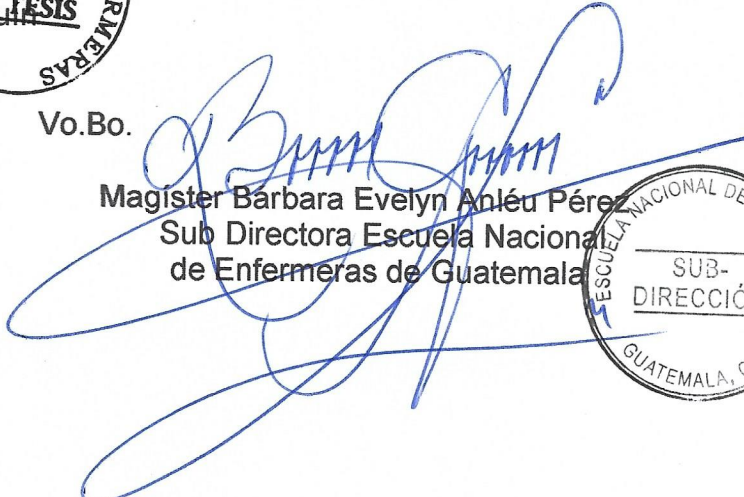
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Magíster Enma Judith Porras Marroquin
Coordinadora
Unidad de Tesis



Vo.Bo.


Magíster Barbara Evelyn Anleu Pérez
Sub Directora Escuela Nacional
de Enfermeras de Guatemala



c.c. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala



Guatemala 3 de noviembre de 2023

Profesores
UNIDAD DE TESIS
Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala
Presente.

Se les informa que la Enfermera:

Lubia Lucia Juarez Ismalej

Ha presentado el Informe Final de su trabajo de tesis titulado:

“CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE ALTO RIESGO DE NEONATOS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO.”

Del cual el autor se hace responsable por el contenido, y el asesor y revisor damos la aprobación de la metodología, confiabilidad y validez de los datos y resultados obtenidos, así como de la pertinencia de las conclusiones y recomendaciones expuestas.

AUTOR

Ana Ivon Hernández
Licenciada Ana Ivon Hernández Agreda
ASESORA

Magister Barbara Evelyn Anléu Pérez
REVISORA



RESPONSABILIDAD

Solamente el Autor es responsable de los conceptos y opiniones expresados en el contenido del trabajo de tesis. Su aprobación en manera alguna implica responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DEDICATORIA

A DIOS por darme la vida para poder alcanzar mis objetivos como profesional y guiar mis pasos por el camino del bien.

A MI MADRE Berta Ismalej, un ser tan especial quien me brindo palabras de ánimo y motivo a continuar mis estudios.

A MI PADRE Gaspar Juárez, quien en paz descansa y a quien recuerdo siempre como ejemplo de sus esfuerzos y apoyo en esta carrera de enfermería.

A MI FAMILIA por su apoyo incondicional, quien se sacrificó en mis esfuerzos para lograr ser alguien mejor profesionalmente.

A LAS DOCENTES de la Escuela Nacional de Enfermería en especial a Licenciada Ana Ivon Hernández Agreda y Magíster Bárbara Evelyn Anléu Pérez por sus conocimientos y la confianza que me brindaron al culminar mis estudios.

A LAS AUTORIDADES del Hospital Roosevelt y Hospital de Gineco Obstetricia de Pamplona, por brindarme el apoyo necesario.

A MIS COMPAÑEROS gracias por su amistad.

AL PERSONAL de los distintos servicios que participaron en el proceso de la licenciatura, estaré eternamente agradecida por su apoyo.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA	2
1. Antecedentes del problema	2
2. Definición del problema	5
3. Delimitación del problema	6
4. Planteamiento del problema	6
III. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	7
IV. OBJETIVO	9
V. REVISIÓN BILIOGRÁFICA	10
1. Conocimientos	10
1.1. Tipo de conocimiento	10
1.1.1. Conocimiento objetivo	10
1.1.2. Conocimiento especulativo	10
1.1.3. Conocimiento práctico	11
1.1.4. Conocimiento científico	11
2. Riesgo	11
2.1. Factor de riesgo	11
2.1.1. Factor de riesgo laboral	12
2.1.2. Factor de riesgo físico	13
2.1.3. Factor de riesgo biológico	16
2.1.4. Factor de riesgo químico	19
2.1.5. Factor de riesgo ergonómico	23
2.1.6. Factor de riesgo psicosociales	28
3. Marco legal	29
4. Prevención de riesgo laboral	30
5. Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	31

5.1.	Servicio de Alto riesgo de Neonatos	31
5.2.	Enfermería	32
6.	Modelo de enfermería	33
VI.	MATERIAL Y MÉTODOS	35
1.	Tipo de estudio	35
2.	Unidad de análisis	35
3.	Población y muestra	35
3.1.	Población	35
4.	Definición y operacionalización de la variable	36
5.	Descripción detallada de las técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados	41
6.	Alcances y límites de la investigación	41
6.1	Criterios de inclusión	41
6.2.	Criterios de exclusión	41
7.	Aspectos éticos de la Investigación	42
VII.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	44
VIII.	CONCLUSIONES	59
IX.	RECOMENDACIONES	60
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
	ANEXOS	65

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo describir los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto. El estudio es de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal; para la recolección de información se utilizó como instrumento, un cuestionario de 15 preguntas de selección múltiple elaborado por la investigadora. La unidad de análisis estuvo conformada por 35 auxiliares de enfermería del servicio de Alto riesgo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Los hallazgos de la investigación permitieron concluir respecto al conocimiento que: El 63% de las personas, poseen el conocimiento acerca de los factores de riesgo físico, asociados con el trabajo de enfermería, lo cual beneficia al personal de enfermería de no adquirir enfermedades asociadas a las actividades diarias. Sin embargo, un 37% no cuenta con el conocimiento suficiente acerca de estos factores. Lo que evidencia riesgo de adquirir enfermedades asociadas a la falta de conocimientos sobre los peligros existentes en el área de trabajo. Para el desarrollo de la investigación se aplicó el modelo de enfermería de Dorothea Elizabeth Orem; el cual se enfocó en las habilidades adquiridas mediante la experiencia y el conocimiento perceptual que desarrollan las/os auxiliares de enfermería del servicio de Alto riesgo de neonatos. Dentro de los principios éticos se incluyeron, respeto, autodeterminación, beneficencia, trato justo.

I. INTRODUCCIÓN

El conocimiento es la acción y efecto de conocer, es decir, de adquirir información valiosa para comprender la realidad por medio de la razón, el entendimiento y la inteligencia. Se refiere, pues, a lo que resulta de un proceso de aprendizaje. Se puede hacer referencia al conocimiento en varios sentidos. (Diccionario Enciclopedico, 2014).

El presente estudio, de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal tiene como objetivo describir los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de alto riesgo de neonatos del hospital de Gineceo Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto.

La población de estudio estuvo constituida por el personal auxiliar de enfermería que labora en el hospital de Gineco Obstetricia del instituto guatemalteco de seguridad social. La fundamentación del estudio se basó en elementos teóricos acerca de los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de alto riesgo.

Como resultado del estudio se encontró que el personal auxiliar de enfermería considera como factores de riesgo; al conjunto de características o circunstancias detectables de una persona o un grupo asociadas a la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos que existen en su medio ambiente laboral; como riesgo biológico los virus, bacterias, hongos y fluidos corporales; como riesgo ergonómico los factores de trabajo y productividad que tiene repercusiones principalmente a lesiones osteomusculares o enfermedades profesional más frecuentes en el personal de enfermería.

II. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En la actualidad a nivel mundial, se estima que mueren dos millones de hombres y mujeres cada año como resultado de accidentes, enfermedades o heridas relacionadas con el trabajo. También existen accidentes no fatales en el lugar de trabajo los cuales suman alrededor de doscientos sesenta y ocho millones de incidentes que provocan al menos tres días laborables perdidos por incapacidad y ciento sesenta millones de nuevos casos de enfermedad relacionada al trabajo. Adicionalmente ocho por ciento de la tasa global son trastornos depresivos los cuales se relacionan actualmente con riesgos ocupacionales. Según datos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), parece estar aumentando debido a la rápida industrialización de algunos países en desarrollo. (OMS/OIT., 2019).

Los gobiernos y las organizaciones de salud no le han concedido la suficiente atención a los factores de riesgos asistenciales de salud que, pueden ocasionar accidentes o enfermedades ocupacionales al personal de enfermería. Tal situación refleja una gran paradoja ya que mientras la comunidad acude a los centros asistenciales en busca de salud, los trabajadores se ven expuestos a accidentes laborales o enfermedades, debido a las deficientes condiciones de trabajo y aspectos organizacionales, evidenciándose así una gran injusticia social hacia este sector laboral. Una de las posibles razones de tal negligencia institucional lo constituye la afirmación errónea de que la industria de la salud es limpia y sin riesgos, argumento que carece de validez ya que este sector no puede estar exento de riesgo cuando la vida de un trabajador de la salud se ve amenazada continuamente por la posibilidad de infectarse o morir a causa de un accidente por pinchazo o cortadura con material contaminado (OMS/OIT., 2019).

Zamata R., (2017) realizó un estudio de tipo cuantitativo, de alcance descriptivo y corte transversal titulado “Riesgo ocupacional en el personal de enfermería asistencial que labora en el Hospital San José de Chincha”. En el cual concluye que: El riesgo ocupacional del profesional de enfermería asistencial que labora en el Hospital San José de Chincha es alto 83% de manera global, asimismo, en cada una de sus dimensiones fueron desfavorables alcanzando: Biológico 96%, físico 81%, ergonómico 82% y química 58%. Lo que evidenció un alto riesgo laboral en el profesional de enfermería asistencial que labora en el Hospital San José de Chincha. (Zamata.,p.18., 2017).

Mogrovejo C., (2017) realizó un estudio de tipo transversal, bibliográfico. Panamá. “Riesgos laborales a los que está expuesto la enfermera que labora en quirófano del Hospital Enrique Garcés octubre – diciembre 2015”. El cual concluye que: Los accidentes de riesgos biológicos de origen laboral son aquellos que sufre un trabajador a consecuencia de estar en contacto con fluidos corporales animales o humanos, que puedan tener como consecuencia la transmisión de enfermedad al trabajador, y que precise un seguimiento serológico y/o profilaxis post exposición. (Mogrovejo., 2017,p.14.).

Andrade J., (2015) realizó un estudio de abordaje cuantitativo de tipo descriptivo de corte transversal acerca de: “Conocimientos del personal auxiliar de enfermería que labora en el servicio de sala de operaciones de la emergencia de adultos del Hospital Roosevelt acerca de los riesgos laborales a los que están expuestos - Julio 2014” el cual concluye que: el personal de enfermería posee los conocimientos básicos y precisos para satisfacer necesidades del paciente en Sala de Operaciones ya que al mismo tiempo dificulta el cuidado por el desconocimiento de los riesgos laborales a los que están expuestos, sin embargo existe un bajo porcentaje que posee el conocimiento sobre riesgos laborales pero no lo pone en práctica, el desconocimiento encontrado se interpreta como un cuidado ineficaz sin poder satisfacer las necesidades básicas humanas de los pacientes que se encuentran enfrentando un proceso quirúrgico de emergencia,

poniendo en riesgo la vida del paciente como la del personal de enfermería.
(Andrade., 2014,p.9).

Molineros E., (2013) realizó el estudio de investigación “Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala”, El cual concluye que: Los principales riesgos fueron psicosociales, dentro de los cuales la exposición a objetos afilados y sobrecarga de trabajo físico o mental, fueron identificados por el 95% de trabajadores asistenciales y 54% no asistenciales. (Molineros., 2013,p.13.).

El hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), no cuenta con una estadística acerca de los accidentes laborales en el personal de salud, por lo que dificulta obtener datos exactos de accidentes laborales en el personal de enfermería; el único registro que existe, son los libros administrativos de los servicios, donde se describe lo sucedido y se refiere al Hospital Ceibal del Instituto Guatemalteco Seguridad Social para seguimiento del caso. Esto hace despertar el interés de realizar la presente investigación para obtener información sobre los riesgos laborales que se tienen en el servicio.

En el servicio de Alto riesgo de Neonatos, del departamento de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), durante el estudio se entrevistó a cuatro Auxiliares de Enfermería sobre los factores de riesgo a los que están expuestos durante las labores cotidianas, mencionando que los factores de riesgo existentes dentro del servicio se deben a una inadecuada organización del trabajo, sobre carga laboral, multiempleos y trabajo nocturno, lo que desequilibran la salud física y mental de cada uno considerando que el factor de riesgo al que está expuesto el personal de enfermería, es el biológico. Así mismo el personal de enfermería entrevistado reconoce haber sufrido un accidente laboral, mencionando entre los más comunes; los cortes, los pinchazos y las salpicaduras de fluidos. Así como el estrés, el uso inadecuado del material y las malas condiciones de los lugares de trabajo.

La ausencia de conocimientos del personal de enfermería, sobre los factores de riesgo a los que están expuesto durante el desempeño incrementa la posibilidad de adquirir enfermedades relacionadas con las múltiples actividades que realizan dentro del servicio, ya sean estas dependientes e independientes y que pueden afectar su salud y seguridad si no se ponen en práctica las medidas preventivas

para aminorar los daños, siendo de importancia mencionar en este estudio los riesgos químicos, físicos, biológicos y psicosociales que pueden incidir en la salud del personal de enfermería.

En la presente investigación se aplicó el modelo de enfermería de Dorothea Elizabeth Orem, el cual sustenta con los conceptos y definiciones desarrolladas que, "El autocuidado es una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo. Es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar". (Carrillo., 2017,p.22.).

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el servicio de Alto Riesgo, cuenta con personal auxiliar de enfermería el cual proporciona cuidado directo a pacientes que por razones de salud ingresan para ser atendidos, el servicio cuenta con una capacidad de 24 módulos térmicos. El personal auxiliar de enfermería que rota en los diferentes turnos, se le asigna de uno a dos pacientes por persona o según la necesidad del servicio. Es sugestivo mencionar que existen una serie de factores que intervienen en el manejo de los pacientes, los cuales son relacionados con accidentes intrahospitalarios. Los riesgos laborales que el personal de enfermería corre son grandes y son favorecidos por la inadecuada infraestructura, la sobre carga laboral, la poca experiencia del personal de enfermería de nuevo ingreso, la inadecuada disposición de elementos punzo cortantes, los riesgos biológicos, ergonómicos y la aplicación inadecuada de mecánica corporal en el manejo del paciente en algunos casos.

La ausencia de conocimientos del personal de enfermería, sobre los factores de riesgos a los que están expuestos durante la jornada de trabajo incrementa la posibilidad de adquirir enfermedades relacionadas con las múltiples actividades que realizan dentro del servicio.

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- **Ámbito geográfico:** Municipio de Guatemala, Guatemala
- **Ámbito institucional:** Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- **Ámbito personal:** Personal de Enfermería que labora en el servicio de Alto riesgo (Intensivo de Neonatos).
- **Ámbito temporal:** Durante el periodo de noviembre 2,022.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Cuáles son los “Conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo de neonatos del hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto” durante el periodo de noviembre 2,022.?

III. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación es de gran relevancia para el personal de salud, principalmente auxiliar de enfermería, debido a que constituye un importante grupo laboral, que representa la mayoría del recurso humano en los servicios de salud. En el servicio de Alto Riesgo (Intensivo de Neonatos) del Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el personal auxiliar de enfermería durante el manejo de pacientes está expuesto a una serie de accidentes laborales que ponen en riesgo la salud del personal de enfermería y la de los pacientes. Los accidentes pueden ser evitables, a través de identificar los factores de riesgo a los que está expuesto el personal de salud y establecer medidas necesarias que ayuden a disminuir la ocurrencia de accidentes laborales dentro del servicio.

La investigación es de gran utilidad porque permite describir los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo del hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto, en su área de trabajo y de acuerdo a los resultados obtenidos, se establecen medidas preventivas que permiten disminuir la incidencia de accidentes laborales y permitirá mejorar la calidad de atención del personal auxiliar de enfermería a través de identificar y evitar los factores de riesgos a los que están expuestos durante el ejercicio profesional.

Los factores de riesgo de accidentes laborales, en el sector salud son un problema constante de salud pública, su incidencia continua en aumento y repercuten en la salud del personal de enfermería, quienes son los que están expuestos a riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales al brindar cuidado directo a los usuarios que acuden a solicitar asistencia por diferentes procesos patológicos.

La investigación determinó los conocimientos que posee el personal de enfermería respecto a los factores de riesgo a que está expuesto durante la atención al paciente y la práctica diaria con la que se realiza.

Es novedosa la investigación porque en el Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en los últimos años no se han realizado investigaciones, que se relacionan con el tema.

La factibilidad del estudio fue determinada por el apoyo de las autoridades del Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), al permitir el acceso a la fuente primaria como lo es el personal de enfermería del servicio de Alto riesgo (Intensivo de Neonatos).

El estudio se fundamenta en el modelo de enfermería de Dorothea Elizabeth Orem, quien señala que, el autocuidado consiste en la práctica de las actividades que las personas maduras, o que están madurando, inician y llevan a cabo en determinados períodos, por su propia parte y con el interés de mantener un funcionamiento vivo y sano, y continuar con el desarrollo personal y el bienestar. (Alligood., 2011,p.115).

Los datos que se obtuvieron en la investigación revelaron los conocimientos que posee el personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo (Intensivo de Neonatos).

IV. OBJETIVOS

Objetivo general

Describir los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de alto riesgo de neonatos del hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto.

Objetivos específicos

1. Identificar los conocimientos acerca de los factores de riesgo físico a los que el personal auxiliar de enfermería está expuesto.
2. Especificar los conocimientos acerca de los factores de riesgo biológico y químicos a los que el personal auxiliar de enfermería está expuesto.
3. Determinar los conocimientos acerca de los factores de riesgo ergonómico a los que el personal auxiliar de enfermería está expuesto.
4. Detallar los conocimientos acerca de los factores de riesgo psicosocial a los que el personal auxiliar de enfermería está expuesto.

V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. CONOCIMIENTO

El conocimiento es la acción y efecto de conocer, es decir, de adquirir información valiosa para comprender la realidad por medio de la razón, el entendimiento y la inteligencia. Se refiere, pues, a lo que resulta de un proceso de aprendizaje. Se puede hacer referencia al conocimiento en varios sentidos. (Diccionario Enciclopédico, 2014)

El conocimiento en general es lo que el hombre sabe de toda su realidad lo cual no es más que el producto de todos los aportes que las generaciones humanas precedentes nos han legado, a través del aprendizaje o la investigación.

Todo conocimiento debe basarse en información objetiva, ya que los conocimientos sobre hechos y cosas que forman los temas científicos, son adquiridos a través de la experimentación, esto implica la participación de uno o varios sentidos, abarca todo aquello percibido y aprendido por la mente humana, su contexto y su alcance son limitados. Puede decirse entonces, que los conocimientos están constituidos por el conjunto de datos o información que los individuos poseen acerca de un objeto o fenómeno de la naturaleza que lo rodea.

1.1. Tipos de conocimientos

1.1.1. Conocimiento objetivo

Este conocimiento se forma de todo aquello que se acepta como cierto o existente. Refleja la realidad de los fenómenos susceptibles a ser conocidos. El hombre en su constante relación con el universo que lo rodea aprehende todo aquello que le es necesario. (Burns., 2007,p.15.).

1.1.2. Conocimiento especulativo

Es aquello que comprende las teorías, los principios generales que se proponen para explicar los fenómenos, las opiniones, los conceptos y el contexto de áreas de interés especiales como las ciencias naturales, sociales y de humanidades. (Burns., 2007,p.15.).

1.1.3. Conocimiento práctico

El conocimiento práctico se obtiene mediante la realización de acciones que ayudan a modelar un comportamiento; en otras palabras, depende totalmente de la realización de ejercicios técnicos. Ejemplos de este tipo son el conocimiento político y ético. (Europeo., Diccionario, 2014,p.335.).

1.1.4. Conocimiento científico

“Constituyéndose el conocimiento más importante de los conocimientos que al hombre le permite resolver sus necesidades de existencia. Este conocimiento se distingue por su rigurosidad de su método, siendo un sistema de conocimiento en desarrollo agrupado según sus principios teóricos y que en el proceso de la búsqueda de los objetos y los procesos es lo esencial, se implementa de una diversidad de recursos tales como: procedimientos reflexivos, métodos de conocimiento, teorías y leyes previamente estructuradas y descubiertas, instrumentos, técnicas, etc. (Piaget Jean., 2016).

2. Riesgo

Es la probabilidad de que ocurra un evento o cualquiera. Según el diccionario epidemiológico, “una medida que refleja la probabilidad de que se produzca un daño a la salud (enfermedad o muerte). (Trabelbee., 2022)

2.1. Factor de riesgo

Un factor de riesgo es aquella circunstancia o situación que aumenta las posibilidades de una persona de contraer una enfermedad como el cáncer o la

arteriosclerosis. (Trabelbee., 2022). Según la epidemiología se considera factor de riesgo a toda circunstancia o situación que aumenta la posibilidad de una persona de contraer una o varias enfermedades o cualquier otro problema de salud.

Todos estos factores pueden convertirse en fortalezas o debilidades en el personal de enfermería y pueden ser limitantes para el crecimiento del individuo. No cabe duda que la combinación de todos estos factores hace el estilo de vida de cada persona, pueda ser saludable o no. (Urrutia, 2019).

Tipos de riesgo

Existen una serie de riesgos entre los cuales se mencionan los siguientes:

Riesgos físicos

Riesgos fisiológicos

Riesgo biológico

Riesgos químicos

Riesgo ergonómico

Riesgos psicosociales

Riesgo Laboral en Salud

2.1.1. Factores de riesgo laboral

Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico. La mejor forma de evitar los riesgos laborales es a través de su prevención mediante la implementación de un Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. (Sevillano., 2019).

Llanes y Margain (2008) mencionan que los elementos diferenciales de los factores psicosociales de riesgo no deben llevar al olvido que su interés básico en salud laboral proviene de su inclusión como formas de riesgos laborales. Históricamente, el predominio de sector productivo primario y secundario, y la alarma ante las consecuencias inmediatas de los riesgos físicos, enfermedades y accidentes, mortales y graves con frecuencia, ha llevado a insistir en los riesgos inmediatos de una parte importante de la población trabajadora. El riesgo laboral se hace mayor

cuando su objeto directo es la vida de los trabajadores. Sin embargo, en la actualidad se ha producido un desplazamiento importante hacia el sector terciario laboral que ha cambiado el perfil de riesgos donde aumentan los riesgos de origen organizacional y psicosocial. (Margain., 2008).

2.1.2. Factor de riesgo físico

Un riesgo físico se puede definir como la probabilidad inminente de sufrir un daño corporal con o sin contacto directo. Los factores de riesgo físico inciden negativamente sobre la salud del trabajador. (Reynos, 2019).

- **Ruido**

Se define como una sensación auditiva generalmente desagradable y no deseable, recibida por el oído medio donde está el tímpano, posteriormente la señal pasa por una cadena de huesecillos y la recibe el cerebro mediante unas células capilares.

Cuando el ruido es muy fuerte se activan las células capilares y hay riesgo de perder la capacidad auditiva. Debemos protegernos con todas las medidas de seguridad posibles. Suele definirse como un sonido carente de cualidades musicales agradables, es un sonido que no es deseable o agradable. El ruido es una característica normal de la vida y ofrece uno de los sistemas de alarma más eficaces en el ambiente físico del hombre, puesto que acompaña la mayor parte de las actividades humanas constituye un riesgo. (Cortez., 2019).

Dentro de los ruidos más comunes producidos en el ambiente hospitalario se encuentran: Las alarmas de ventilador mecánico y alta frecuencia, monitores de signos vitales, bombas de infusión continua de medicamentos, perfusores, entre otros, cuando el ruido es muy fuerte.

- **Iluminación**

La iluminación puede definirse como la relación entre el flujo luminoso que recibe una superficie y el área de la misma. Una iluminación correcta es aquella que permite distinguir las formas, los colores, los objetos en movimiento y apreciar los relieves,

y que todo ello que asegure las condiciones necesarias para el confort visual de forma permanente. Las condiciones inadecuadas de iluminación en los lugares de trabajo pueden tener consecuencias negativas para la seguridad y la salud de los trabajadores, que van desde fatiga ocular, cansancio, dolor de cabeza, insatisfacción, alteraciones del ánimo, estrés etc. También se asocia con la disminución de la eficacia visual y puede aumentar el número de errores y de accidentes en el campo de enfermería. (Molineros., 2013).

- **Temperaturas extremas**

La temperatura es una magnitud física que indica la energía interna de un cuerpo, de un objeto o del medio ambiente en general. (Diccionario Enciclopedico, 2014)

La respuesta del hombre a la temperatura ambiental, depende primordialmente de un equilibrio muy complejo entre su nivel de producción de calor y su nivel de pérdida de calor. El calor se pierde por la radiación, la convección y la evaporación, de manera que en condiciones normales de descanso la temperatura del cuerpo se mantiene entre 36.5 y 37.5 grados centígrados. En condiciones de frío, cuando el cuerpo necesita mantener y generar calor, el centro termorregulador hace que los vasos sanguíneos se constriñan y la sangre se desplace de la periferia a los órganos internos, produciéndose un color azulado y una disminución de la temperatura en las partes distales del cuerpo. Así mismo se incrementa el ritmo metabólico mediante actividades incontroladas de los músculos, denominadas escalofríos. (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo., 2017).

Entre las razones que pueden provocar un desequilibrio técnico al organismo, las condiciones ambientales muy húmedas que ejercen demasiada presión contra la piel, impidiéndole reducir el calor por medio del sudor que se evapora así mismo las condiciones ambientales demasiado calientes que interfieren el sistema regulador del organismo que intenta contrarrestar los efectos de temperaturas altas, puede ser causado por efectos aislantes de la ropa protectora debido a la impermeabilidad de esta y sus propiedades de retención de calor.

La causa más grave es el estrés por calor o golpe de calor: Se produce cuando la temperatura central sobrepasa los 42 grados centígrados independientemente del grado de temperatura ambiental, el ejercicio físico extenuante puede producir este golpe de calor y si no se da un tratamiento inmediato puede sobrevenir la muerte en el hospital debido al tipo de constitución las temperaturas son variadas según la época del año, además en el espacio reducido por lo que se acumula el calor o frío en el servicio. (Cortez., 2019).

- **Ventilación**

Es el movimiento de aire en un espacio cerrado producido por su circulación o desplazamiento por sí mismo. La ventilación puede lograrse con cualquier combinación de medios de admisión y escape. Los sistemas empleados pueden comprender operaciones parciales de calentamiento, control de humedad, filtrado o purificación y en algunos casos enfriamiento por evaporación. (Cortez., 2019).

Las necesidades higiénicas del aire consisten en el mantenimiento de unas condiciones definidas y en el aprovechamiento del aire libre. Para asegurar el bienestar de los trabajadores, las condiciones del aire respirable deben ajustarse al tipo de trabajo que se vaya efectuar; ligero, medianamente pesado.

La ventilación en el servicio de alto riesgo de neonatos, es sumamente escasa por el tipo de paciente que se encuentran hospitalizados, la mayoría son recién nacidos que con facilidad pierden calor corporal razón por la cual la ventilación es escasa.

- **Radiación Ionizante**

Según la OMS: “La radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas o partículas. A medida que aumenta el uso de las radiaciones ionizantes también lo hacen los posibles peligros para la salud si no se utilizan o contienen adecuadamente. Cuando las dosis de radiación superan determinados niveles pueden tener efectos agudos en la salud, tales como quemaduras cutáneas o síndrome de irradiación aguda. Las dosis bajas de

radiación ionizante pueden aumentar el riesgo de efectos a largo plazo, tales como el cáncer.” (OMS., 2020).

Las radiaciones pueden llegar a causar efectos biológicos en el personal de salud provocando cambios en la estructura química de las células (unidades básicas de los organismos vivos) de nuestro organismo, sobre todo en las moléculas de ADN. En él se encuentra la información necesaria para llevar a cabo todas las funciones vitales de la célula. Un pequeño cambio en esa información puede llegar a significar la muerte del organismo y problemas irreversibles en él o sus descendientes. (Martinez., 2020).

La radiación ionizante puede dañar las células del organismo de forma aguda a crónica, así como los diferentes órganos y sistemas del personal auxiliar de enfermería expuesto durante la toma de rayos “x”. Lo que constituye un alto riesgo para la salud del personal de adquirir enfermedades, debido que, durante los procedimientos, no se protege al personal expuesto.

2.1.3. Factor de riesgo biológico

Los riesgos biológicos resurgen por agentes vivos o inertes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas que están laboralmente expuestas a estos agentes. Los mecanismos de transmisión de las infecciones ocupacionales en el personal de enfermería son percutáneos (pinchazos) o contacto con sangre o fluidos corporales, parenteral, secreciones infectantes y por vía respiratoria. Los principales agentes virales contaminantes del personal de enfermería son la hepatitis B y C, por VIH y por bacterias como la tuberculosis y el tétanos, entre otros. (OIT., 2013, p.4-6).

Las principales medidas de control del riesgo biológico están asociadas con el desarrollo de un programa de promoción de la salud y prevención de las patologías profesionales por estos riesgos relacionado con las precauciones universales, lo mismo que la aplicación de protocolos adecuados y oportunos para atender los accidentes de trabajo por riesgo biológico.

- **Clasificación de los riesgos biológicos**

La prevención del riesgo biológico en el trabajo debe evitar las exposiciones laborales capaces de originar algún tipo de infección, alergia o toxicidad. La obligación de prevención del riesgo biológico en el medio laboral consiste en tomar medidas para evitar daños a la salud originados en agentes biológicos con capacidad infecciosas presentes en el medio laboral, aplicando los principios de la acción preventiva. (Carrasco., 2014).

Cada persona tiene una susceptibilidad individual, que explica porque algunas enferman cuando entran en contacto con determinado agente biológico, mientras que otras no (en función de su inmunización previa, de vacunaciones u otras características personales).

Trabajos dónde puede haber exposición a riesgo biológico:

- a. Transmisión de persona a persona: personal en centros sanitarios, personal de seguridad, protección civil, educadores, geriátricos, centros de acogida, penitenciarios, servicios personales, etc.
- b. Transmisión de animal a persona (zoonosis): veterinarios, ganaderos, industrias lácteas, mataderos, etc.
- c. Transmisión a través de objetos o material contaminado: personal de limpieza sanitaria, saneamiento público, agricultores, cocineros, mineros, industrias de lana, pieles y cuero, personal de laboratorio.

- **Virus**

Es una entidad biológica infecciosa microscópica, mucho más pequeña que las células a las que infecta. Para reproducirse los virus penetran en las células, insertan su ADN o ARN en el interior de la célula y usan sus estructuras de síntesis para fabricar copias del virus. (Ken.,R, 2018. p.115-138.).

- **Bacterias**

Las bacterias son microorganismos unicelulares de tipo procariótico, es decir, son organismos que solo se pueden observar al microscopio, constituidos, por una sola célula autónoma que además no tiene membrana nuclear. (Ken.,R, 2018. p.115-138.).

Cuando existe contacto o posibilidad de infección con bacterias, son microorganismos unicelulares que se diferencian según su forma en cocos, bacilos o espiroquetas. Se pueden asociar en grupos; cuando se agrupan por parejas se llaman diplococos, cuando forman cadenas bacterianas se llaman estreptococos y cuando se agrupan en racimos se llaman estafilococos.

- **Hongos**

Los hongos no son animales ni plantas, aunque comparten características de ambos reinos. Hay hongos que se encargan de descomponer la materia orgánica y permiten el reciclaje de los nutrientes. Las levaduras son hongos que se utilizan en alimentación. Pero también hay hongos que causan enfermedades; las infecciones por hongos se llaman micosis. (Ken.,R, 2018. p.115-138.).

Cuando existe contacto o posibilidad de infección con hongos, organismos eucariotas, pueden ser unicelulares o pluricelulares, son heterótrofos y necesitan de materia orgánica para desarrollarse. Presentan diversas formas: mohos o levaduras, y pueden crecer por encima o sobre un sustrato.

- **Fluidos corporales**

Los fluidos corporales son aquellas sustancias que pueden fluir o que se producen en el interior de los seres vivos, para este estudio se refiere específicamente al ser humano, estos pueden ser líquidos o gases, incluso los sólidos finamente pulverizados. Entre los fluidos corporales del ser humano se encuentran: sangre, Orina, Heces etc. (Donnersbenger., 2015, p.221.).

- **Sangre:** líquido del sistema circulatorio que tiene la función de hacer llegar el oxígeno y el alimento a todas las células del cuerpo y retirar el anhídrido de carbono y las sustancias de desechos. (Donnersbenger., 2015, p.221.).
- **Orina:** líquido amarillento segregado por los riñones, almacenado en la vejiga y evacuado por micción a través de la uretra. La orina normal es clara, ligeramente ácida y con un olor a urea. Una orina de color amarillo fuerte indica que el cuerpo necesita hidratarse (hay que beber más agua). Eliminación de sustancia de deshecho producidas por el metabolismo celular, urea etc. Eliminación de sustancias tóxicas por la ingesta de fármacos y drogas. Participar en el control electrolítico, mediante la excreción de iones sodio y potasio. (Donnersbenger., 2015, p.221.).
- **Heces:** materia fecal son el conjunto de los desperdicios generalmente sólidos o líquidos producto final del proceso de la digestión. Las heces son los restos de los alimentos no absorbidos por el aparato digestivo (como fibras y otros componentes que no son útiles para el ser en cuestión). Y también células del epitelio intestinal que se descaman en el proceso de absorción de nutrientes, microorganismos y otras sustancias que no logran atravesar el epitelio intestinal. (Donnersbenger., 2015, p.221.).

2.1.4. Factor de riesgo químico

Se considera un factor de riesgo químico a toda sustancia orgánica o inorgánica, de procedencia natural o sintética, en estado sólido, líquido, gaseoso o vapor; que puedan dañar directa o indirectamente a personas, bienes y/o medio ambiente. (Diccionario Enciclopédico, 2014)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la forma material de un producto químico puede influir en cómo penetra en el organismo y, en alguna medida, en el daño que provoca. Las principales formas materiales de los productos químicos son sólidos, polvos, líquidos, vapores y gases. (OIT., 2013, p.4-6).

La utilización de grandes cantidades de sustancias químicas, pueden ocasionar al personal de salud diversas alteraciones, tales como irritaciones congénitas, mutaciones e inclusive cáncer.

- **Polvos**

El problema del polvo es uno de los más importantes, ya que muchos polvos ejercen un efecto, de deterioro sobre la salud; y así aumentar los índices de mortalidad por tuberculosis y los índices de enfermedades respiratorias. Se sabe que el polvo se encuentra en todas partes de la atmosfera terrestre, y se considera verdadero que las personas expuestas a sitios donde existe mucho polvo son menos saludables que los que no están en esas condiciones, por lo que se considera que existen polvos dañinos y no dañinos. (OIT., 2013, p.4-6).

Existe una clasificación simple de los polvos, que se base en el efecto fisiopatológico de los polvos y consta de los siguientes:

- Polvos, como el plomo, que producen intoxicaciones.
- Polvos que pueden producir alergias, tales como la fiebre de heno, asma y dermatitis.
- Polvos de materias orgánicas. Como el almidón.
- Polvos que pueden causar fibrosis pulmonares, como los de sílice.
- Polvos como los cromatos que ejercen un efecto irritante sobre los pulmones y pueden producir cáncer.
- Polvos que pueden producir fibrosis pulmonares mínimas, entre los que se cuentan los polvos inorgánicos como el carbón, el hierro y el barro.

Se puede decir que los polvos están compuestos por partículas sólidas suficientemente pequeñas para flotar en el aire.

El polvo es un contaminante particular capaz de producir enfermedades que se agrupan bajo denominaciones genérica de neumoconiosis. Esta enfermedad es la consecuencia de la acumulación de polvo en los pulmones y de la reacción de los tejidos a la presencia de estos cuerpos exógenos. Si se consideran sus efectos

sobre el organismo es clásico diferenciar las partículas en cuatro grandes categorías.

- **Partículas tóxicas**

Existen diversos tipos de partículas suspendidas en el aire, pero una de las más dañinas para la salud es la PM2.5 (partículas de 2.5 micrómetros, es decir de menos grosor que un cabello humano), que pueden provenir de automóviles, fábricas o de la quema de madera.

- **Polvos alérgicos**

Un caso leve de alergia a los ácaros del polvo puede provocar goteo de la nariz ocasional, ojos llorosos y estornudos. En los casos intensos, la afección puede ser continua (crónica), de modo que genera estornudos constantes, tos, congestión, presión facial, un brote de eczema o un ataque intenso de asma.

- **Polvos inertes**

Al acumularse en los pulmones provocan después de una exposición prolongada una reacción de sobrecarga pulmonar y una disminución de una capacidad respiratoria.

- **Polvos fibrógenos**

Por su proceso de reacción biológica originan una fibrosis pulmonar o neumoconiosis evolutiva que desarrollan focos tuberculosos preexistentes con extensión al corazón en los estados avanzados: sílice, amianto, silicatos de cuarzo libre y los compuestos de berilio. (OIT., 2013, p.4-6).

- **Vapores**

Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura. Los vapores se usan ampliamente en

la industria, en las resinas, grasas y hule; en las mezclas de combustibles, cuerpo artificial y de los cementos de hule, en la extracción de aceites y grasas, en la industria de las pinturas y barnices, y en las áreas hospitalarias las podremos encontrar en la máquina autoclave y para otros propósitos. (OIT., 2013, p.4-6).

El escape de un vapor sólo puede ser el resultado de un accidente, y en estos casos, cuando la exposición es severa, se puede producir una intoxicación aguda por químicos. La inhalación de altas concentraciones de vapor puede causar quemaduras graves al igual que una llama de fuego. Los síntomas comunes son mareos y náuseas recurrentes, elementos sanguíneos importantes involucrados en estos accidentes son: Glóbulos rojos (eritrocitos), glóbulos blancos (leucocitos) y plaquetas (trombocitos), los cuales sufren alteración de acuerdo a la lesión ocurrida dentro del organismo.

Cuando se sabe que un empleado tiene síntomas como los mencionados anteriormente es recomendable la hospitalización inmediata para que se le aplique el tratamiento necesario y así poder eliminar la posibilidad de una afección mayor. Por eso es necesario que se tomen todas las medidas de seguridad para así poder evitar este tipo de enfermedades ocupacionales.

- **Líquidos**

La exposición o el contacto con diversos materiales en estado líquido puede producir, efecto dañino sobre los individuos; algunos líquidos penetran a través de la piel, llegan a producir cánceres ocupacionales y causan dermatitis. (OIT., 2013, p.4-6).

Existen varias sustancias que son absorbibles cutáneamente y se consideran las siguientes: cloros, antisépticos, jabones, alcohol, formaldehído. En la mayoría de los países a causa más frecuente de la dermatosis son los antisépticos de mayor potencia o para lavado de manos, al igual que para lavado de equipo contaminado de sala de operaciones. Estas sustancias no son, necesariamente, irritantes cutáneos más poderosos que otros productos, químicos, pero por lo común de su uso, ya que el uso constante del producto puede causar laceraciones.

Existen irritantes primarios en los cuales hay varios materiales inorgánicos, álcalis y sales, lo mismo que ácidos orgánicos y anhídridos que se encuentran en estado líquido, estos irritantes afectan la piel.

2.1.5. Factor de riesgo ergonómico

Corresponden a aquellos riesgos que se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales presentan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud. Es la probabilidad que tiene un trabajador de desarrollar un trastorno musculoesquelético debido a la intensidad de las actividades laborales y física que le corresponde hacer en el puesto de trabajo. (Diccionario Enciclopédico, 2014)

Son todos aquellos factores inherentes al proceso o tarea que incluyan aspectos organizacionales, de la interacción del hombre, medio ambiente, condiciones de trabajo y productividad que tienen repercusión en: carga física, carga estática, y posturas. Están asociados principalmente a lesiones osteomusculares, siendo éstas las enfermedades profesionales más frecuentes y la primera causa de invalidez permanente. Las causas de las lesiones pueden ser variadas: adopción de posturas inadecuadas y forzadas, movimientos repetitivos, manipulación de cargas o de enfermos, trabajos con pantallas de visualización de datos en condiciones ergonómicas inadecuadas.

Las lesiones musculoesqueléticas y el dolor lumbar son problemas serios en la industria de la salud y son una causa mayor de ausentismo. Pueden producirse por un esfuerzo único suficiente (accidentes de trabajo) o por varios esfuerzos con efectos acumulativos: enfermedades relacionadas con el trabajo y causa de un pequeño grupo de enfermedades profesionales. (OMS/OPS., 2013).

La ergonomía es la rama de la medicina que tiene por objeto promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores en todas las profesiones; prevenir todo daño a su salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos contra los riesgos derivados de la presencia de agentes

perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su labor.

La fisiología del trabajo es la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado, determinación así capacidades máximas de los operarios para diversas actividades y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente. Entre los objetivos generales de la ergonomía se puede mencionar:

- Reducción de lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Disminución de los costos por incapacidad de los trabajadores.
- Aumento de la producción
- Mejoramiento de la calidad del trabajo.
- Disminución del ausentismo.
- Aplicación de las normas existentes.
- Disminución de la pérdida de materia prima.

A consecuencia de una inadecuada ergonomía en el trabajo surge como resultado de la misma las fatigas las cuales clasificaremos para este estudio en:

- “La fatiga física o muscular puede generar disminución de rendimiento laboral, disminución de la fuerza y velocidad del movimiento, mayor posibilidad de sufrir enfermedades cardiovasculares, patologías lumbares y de los diferentes segmentos corporales.
- “La fatiga mental puede producir sensaciones de malestar general, estrés, disminución de la autoestima y la motivación, irritabilidad y preocupación permanentes, insomnio, ansiedad, estados depresivos, alteraciones psicósomáticas, problemas digestivos, enfermedades cardiovasculares, mareos, dolores de cabeza, ausentismo laboral.”

El trabajo por turnos, horas extras, sin períodos de descanso genera aumento de accidentes de trabajo, por disminución del nivel de alerta, alteración del ritmo: sueño vigilia, fatiga general y crónica, limitaciones de la vida familiar y social, errores frecuentes en procesos muy sencillos, perturbaciones nerviosas y psicósomáticas.

- **Mecánica corporal**

La mecánica corporal estudia el equilibrio y movimiento de los cuerpos; aplicado a los seres humanos, se denomina mecánica corporal a la disciplina que trata el funcionamiento correcto y armónico del aparato músculo esquelético en coordinación con el sistema nervioso.

La alineación corporal es determinante en toda actividad funcional tanto del personal de salud, como del paciente a su cuidado, para evitar lesiones neuromusculares esqueléticas. “Conforme a la alineación corporal y a los objetivos que se persiguen, es necesario diferenciar los términos.” (Ayala María., 2015). La mecánica corporal se refiere al uso de los huesos, articulaciones y músculos coordinados por el sistema nervioso de forma que se mantenga el equilibrio y no se produzcan lesiones.

El personal de enfermería en muchas ocasiones se les olvida utilizar la técnica de mecánica corporal (Alineamiento, equilibrio, gravedad y fricción) en sus prácticas por lo que ocasionan daños severos en su columna vertebral que con el tiempo necesitan de operaciones como rehabilitaciones.

Objetivos la mecánica corporal

- a. Hacer el mejor uso posible de la fuerza y evitar fatiga y lesiones, para el personal de enfermería, en la movilización de pacientes.
- b. Los aparatos musculo esquelético, respiratorio.
- c. Apoyar en la aplicación de los tratamientos necesarios, con un máximo de eficiencia y un mínimo de esfuerzo y agotamiento físico.
- d. Favorecer el estado anímico del individuo, a través de la movilización constante con técnicas que aseguren el bienestar del paciente y del personal de enfermería. (Ayala María., 2015).

Conceptos básicos de la mecánica corporal

- a. Fuerza de gravedad: se define como la fuerza que hace que los objetos se dirijan hacia el centro de tierra. Siempre que haga movimiento se necesita energía para superar y vencer la gravedad.
- b. Equilibrio: es el estado del cuerpo en el que las fuerzas opuestas se contrarrestan exactamente. En un objeto es llevarlo en posición firme.
- c. Centro de gravedad: punto en que la masa de un objeto queda en el centro. Para la persona de pie se encuentra en la pelvis, aproximadamente entre el ombligo y el hueso del pubis.
- d. Línea de gravedad: Es una línea imaginaria vertical que pasa por parte de los objetos y su centro de gravedad para formar un ángulo recto con el suelo.
- e. Base de sustentación: en el espacio comprendido entre los puntos extremos de ambos pies durante la posición vertical.
- f. Alineación: Hacer que las diversas partes del cuerpo o de un objeto estén en relación adecuada entre sí.
- g. Postura: Término que comprende la posición del cuerpo o la forma en que la adopta. (Ayala María., 2015).

Como aplicar la mecánica corporal

Al levantar objetos correctamente, el personal auxiliar de enfermería que lo realiza debe realizar lo siguiente:

- Adoptar una posición encorvada en forma directa frente al objeto, a fin de reducir al mínimo la flexión dorsal y evitar que la columna vertebral gire al levantarlo.
- Agarrar el objeto y contraer los músculos abdominales.
- Enderezar las rodillas, con ayuda de los músculos de pierna y cadera.
- mantener derecha la espalda para conservar un centro de gravedad fijo.
- Cargar el objeto acercándolo a la altura de la cintura, para evitar distender los músculos de la espalda.
- Pedir ayuda cuando son objetos muy pesados. (Rivas., 2017, p.86-93).

Al pararse correctamente:

- Mantener erecto el cuello y la barbilla dirigida algo hacia abajo. (manteniendo la forma de posición militar).
- Mantener el dorso recto.
- Mantener los pies paralelos entre sí y separados unos 15 a 20 centímetros, distribuya el peso por igual a ambos miembros inferiores, para reducir al mínimo la tensión excesiva sobre las articulaciones que soportan peso. (Rivas., 2017, p.86-93).

Al sentarse correctamente, el personal auxiliar de enfermería debe de considerar los siguiente:

- Mantener erecta la mitad superior del cuerpo sin doblarse por la cintura.
- Mantener la espalda erguida y alineada, repartiendo el peso entre las dos tuberosidades isquiáticas
- Plantar bien los pies sobre el suelo formando un ángulo de 90° con las piernas.
- Si la silla tiene brazos, debe flexionar los codos y apoyar los antebrazos sobre ellos, debe evitar la distensión de hombros. (Rivas., 2017, p.86-93).

Al trasladar paciente correctamente:

- Debe comenzar con la espalda erguida y las rodillas flexionadas, manteniendo el dorso recto y equilibrado.
- Utilizar los músculos glúteos y de las piernas, para ejercer el impulso al levantar el peso, distribuir la carga en ambos brazos y piernas para evitar lesiones de espalda.
- Separar ambos pies, uno delante del otro y equilibrar el peso del cuerpo. (Rivas., 2017, p.86-93).

Al transportar paciente correctamente, se debe realizar lo siguiente:

- Apoyar las manos sobre él y flexionar los codos, inclinándose sobre él, trasladando el peso del miembro inferior y aplicar presión continua y suave.

- Colocarse cerca del objeto, con un pie ligeramente adelantado como para caminar.
- Adelanta una pierna hasta una distancia cómoda, inclinando la pelvis un poco adelante y abajo.
- Una vez que se empieza a moverlo, mantenerlo así, ya que gastará energía si se vuelve a empezar. (Rivas., 2017, p.86-93).

2.1.6. Factor de riesgo psicosociales

Los factores psicosociales de riesgo son factores reales de riesgo que amenazan la salud de los trabajadores, pero tienen características propias que hacen más difícil su manejo, evaluación y control. Son situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente. Los riesgos psicosociales laborales son situaciones que afectan habitualmente de forma importante y grave la salud. Mientras que los factores de riesgo psicosocial son habitualmente factores con diferentes niveles de probabilidad de ocasionar daños de todo tipo, los riesgos psicosociales tienen una alta probabilidad de generar consecuencias principalmente graves. (Diccionario Enciclopédico, 2014).

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los riesgos psicosociales son “aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, a los que se llama estrés”. (OIT., 2016, p.14-17).

Su origen radica en todas aquellas patologías que se originan a causa del estrés y estas son más frecuentes en los servicios hospitalarios como son las salas de operaciones y cuidados intensivos, pero también en otros servicios que son muy frecuentes puesto que el exceso de trabajo y el poco personal coadyuva a que esto aumente y exista un riesgo en la labor del trabajador. (OIT., 2016, p.14-17).

Los factores de riesgo psicosocial relacionados con el trabajo de enfermería son:

- Inadecuada organización del trabajo: la abolición de los departamentos de

Enfermería, en algunas instituciones de salud, repercute en la pérdida de identidad y autonomía en el trabajo multiempleo y flexibilización laboral; aspectos que aumentan la exposición a los factores de riesgo laboral.

- Trabajo nocturno y por turnos: que desequilibra la salud física, mental y social de este grupo laboral
- Sobrecarga laboral: por la jornada de trabajo adicional. Ausencia de estímulos y desarrollo profesional.
- Sentimientos de angustia y depresión: por el contacto permanente con el dolor y la enfermedad.

- **El estrés**

El estrés se caracteriza por ser dañino para la salud por distintas causas. alguna de ellas es el sobre cargo de trabajo que se ha venido acumulando desde un largo tiempo. El ser humano es persona susceptible a todos los cambios psicológicos y sociales que enfrenta día a día contra las exigencias de uno mismo y de las demás personas, es por eso que el estrés hace su aparición más notoria en la salud. Algunas de las otras causas que pueden provocar que una persona se estrese pueden ser la fatiga, puede ser de naturaleza bioquímica, de naturaleza física, como una enfermedad, una herida o de naturaleza emocional o quizá una fuerte preocupación. El estrés es entonces una respuesta general adaptativa del organismo ante las diferentes demandas del medio, cuando estas son percibidas como excesivas o amenazantes para el bienestar e integridad del individuo. (OIT., 2016, p.14-17).

3. Marco legal

- **Salud ocupacional**

Es el conjunto de actividades asociadas a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo a la persona y de la persona a su trabajo. (Diccionario Enciclopedico, 2014).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Salud Ocupacional es una ciencia multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de las personas trabajadoras mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes en el trabajo, así como la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro su salud y seguridad. Además, procura generar y promover un ambiente de trabajo equilibrado, estableciendo organizaciones que cumplan con los estándares que permitan el bienestar físico, mental y social de las personas, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo sostenible y permitiendo su enriquecimiento humano y profesional desde el trabajo. (OMS., 2018, salud ocupacional).

Cabe destacar que la salud ocupacional es un tema de importancia para los gobiernos, que deben garantizar el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las normas en el ámbito del trabajo. Reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo, capítulo I. Artículo 1. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en su reglamento general sobre higiene y seguridad en el trabajo suele realizar inspecciones periódicas que pretenden determinar las condiciones en las que se desarrollan los distintos tipos de trabajos. Capítulo II. Artículo 4,5, y 6 Obligaciones de los patronos. Es importante tener en cuenta que la precariedad del empleo incide en la salud ocupacional. Una empresa que tiene a sus trabajadores en negro (es decir, que no cuentan con cobertura médica) y que presenta un espacio físico inadecuado para el trabajo pone en riesgo la salud de la gente. Capítulo I. Artículo 14,15,16,20,21,22,23,24 y 25. Condiciones generales de los locales y ambiente de trabajo. (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social , 2020).

4. Prevención de riesgo laboral

Es la disciplina que busca promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones del trabajo, teniendo como herramienta fundamental la evaluación de riesgos desarrollada en cada empresa por técnicos especialistas en Prevención de Riesgos Laborales.

Se entiende como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, considerándose daños derivados del trabajo las enfermedades, patologías o lesiones sufridas consecuencia del trabajo. (OIT., 2013, p.4-6).

5. Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Es un hospital que brinda atención médica y de enfermería a pacientes embarazadas y recién nacidos en situaciones de urgencia, emergencia y/o por diversos problemas patológicos. El departamento de neonatología está compuesto por 3 servicios: Alto riesgo, Mínimo riesgo y Prematuros; Unidades especializadas en el cuidado, diagnóstico y tratamiento del recién nacido.

5.1. Servicio de alto riesgo de neonatos

El servicio de alto riesgo del hospital de Gineco Obstetricia, atiende un promedio 950 recién nacidos al mes, según estadísticas del libro ingresos del servicio de alto riesgo. Cuenta con un total de 60 trabajadores, entre enfermeras/os y auxiliares de enfermería; de los cuales se asignan por turno, dos enfermeras/os profesionales y 8 auxiliares de enfermería; el servicio cuenta con una capacidad de atención de 24 módulos para recién nacidos, de los cuales se asignan entre 3 y 5 pacientes por personal auxiliar de enfermería, de los cuales se requiere que el personal a cargo posea habilidades y destrezas para brindar atención de enfermería especializada, al recién nacido, debido a que en la unidad de alto riesgo los pacientes en su mayoría se encuentran intubados con ventiladores convencionales, híbridos o de alta frecuencia. En algunos casos presentan neumotórax, por lo que se ve la necesidad de que el personal de enfermería brinde un cuidado personalizado lo que genera mayor demanda de atención y genera estrés para el personal a cargo.

El servicio está constituido por diferentes disciplinas académicas. Sin olvidar que también el personal de enfermería brinda apoyo emocional a los padres de familia para que los diagnósticos de su hijo/a sean comprensibles. A pesar de que el

hospital cuenta con tres servicios diferentes para los recién nacidos, el servicio de Alto riesgo es físicamente pequeño, por lo cual el personal de enfermería está expuesto a riesgos biológicos como: sangre y fluidos corporales; riesgos físicos ruidos, temperaturas extremas, ventilación, radiaciones etc. riesgos químicos polvo, partículas tóxicas, vapores, líquidos y Riesgos ergonómicos como: Carga física, carga estática, posturas inadecuadas y forzadas.

El personal de enfermería está expuesto a ruidos de ventiladores de alta frecuencia, aspiradores, los cuales ocasionan problemas de audición para el personal y paciente, el servicio no cuenta con ventilación artificial ya que por la clase de pacientes que se atienden no es posible tener aire acondicionado o mantener ventanas abiertas lo cual provoca una concentración de calor y alta temperatura dentro del servicio, provocando el agotamiento y deshidratación del personal de enfermería. La radiación (rayos x) utilizada para los diferentes diagnósticos o conductas de tratamientos a seguir por el personal médico, puede provocar enfermedades a largo plazo y alteraciones fisiológicas en el personal que se encuentra en periodo de gestación.

5.2. Enfermería

Es una ciencia y una profesión considerada un arte que incluye habilidades que requieren capacidad y destreza y una ciencia porque entraña la aplicación sistemática de conocimientos científicos. Es un arte, porque es capaz de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las áreas de estudio, además porque desarrolla habilidades y destrezas que le permite brindar un cuidado de calidad y calidez libre de riesgo al usuario, familia y comunidad. Enfermería es un servicio a las personas, familia y comunidades, destinada a desarrollar y fortalecer el potencial del individuo y comunidad para el cuidado y promoción de la salud, aliviando el sufrimiento de condiciones adversas a la misma.

- **Auxiliar de enfermería**

Incluye a quienes hayan aprobado el curso básico de enfermería acreditado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debiendo contar con la escolaridad mínima de tercero básico. (Ley de Regulación del Ejercicio de Enfermería., 2007).

Proporcionan atención básica de enfermería, es responsable de brindar cuidado directo e integral al paciente bajo la supervisión de la enfermera/o, además brinda atención a la familia y comunidad, Tienen tareas tales como la alimentación de los pacientes, hacer las camas, ordenar ropa y ayudar a los pacientes a vestirse e ir al baño. Así como asistir al médico o enfermera/o en las tareas cotidianas.

6. MODELO DE ENFERMERÍA DOROTHEA ELIZABETH OREM

Dorothea Orem concibe al ser humano como un organismo biológico, racional y pensante; los seres humanos tienen la capacidad de reflexionar sobre sí mismos y su entorno, capacidad para simbolizar lo que experimentan y usar creaciones simbólicas (ideas, palabras) para pensar, comunicarse y guiar los esfuerzos para hacer cosas que son beneficiosas para sí mismos y para otros, define los cuidados de enfermería como el ayudar al individuo a llevar a cabo y mantener acciones de autocuidado para conservar la salud y la vida, recuperarse de la enfermedad y afrontar las consecuencias de ésta.

El entorno es entendido en este modelo como todos aquellos factores, físicos, químicos, biológicos y sociales, ya sean éstos familiares o comunitarios, que pueden influir e interactuar en la persona, finalmente el concepto de salud es definido como un estado que, para la persona, significa cosas diferentes en sus distintos componentes y cambia a medida que cambian las características humanas y biológicas de la persona.

Autocuidado: Es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigidas por las personas hacia sí mismas o hacia su entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud y bienestar. Es una actividad aprendida por los individuos y orientada hacia un objetivo.

Requisitos de Autocuidado: Son reflexiones formuladas y expresadas sobre acciones que se sabe que son necesarias o que se supone que tienen validez en la regulación de aspectos del funcionamiento y desarrollo humano, son expresiones

de los objetivos a lograr al ocuparse intencionalmente del autocuidado. Se identificaron tres tipos de requisitos de autocuidado: universales, del desarrollo, y de desviación de la salud.

Déficit de autocuidado: Se produce cuando las habilidades del individuo para ejercer el autocuidado requerido son menores que las que se necesitan para satisfacer una demanda de autocuidado conocida. (Alligood Martha y Tomey Ann., 2011).

El presente estudio se fundamenta en el modelo de Dorothea Orem; el cual se enfoca en las habilidades adquiridas mediante la experiencia y el conocimiento perceptual que desarrollan las enfermeras/os al tomar decisiones en el autocuidado, a medida que la enfermera obtiene experiencia, el conocimiento clínico se convierte en una mezcla de conocimiento práctico teórico; La enfermera/o cuando no posee el conocimiento tiene muchos temores como el ocasionar daño así misma, como a sus pacientes por la falta de conocimientos sobre sus acciones, esto hace que la enfermera/o posea un alto grado de inseguridad para brindar un cuidado eficiente y libre de riesgos. Por lo que la falta de conocimiento en el personal de enfermería genera un alto riesgo para los pacientes y para sí mismo

VI. MATERIAL Y MÉTODOS

1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es descriptiva porque con los hallazgos encontrados permitió describir los conocimientos del personal de enfermería del servicio de Alto riesgo del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto. Con enfoque cuantitativo porque los datos obtenidos permiten, medir, verificar y analizar los resultados obtenidos, de corte transversal porque se realizó en el periodo de noviembre de 2022.

2. UNIDAD DE ANÁLISIS

Personal auxiliar de enfermería, del servicio de alto riesgo del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1. Población

Personal auxiliar de enfermería, que labora en el servicio de Alto Riesgo del Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Conformada por 35 personas, por tratarse de una población finita no fue necesario recurrir a la muestra debido a que se trabajó con el 100% de la población. (Pineda Elia., 2008).

4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTO
<p>Conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto.</p>	<p>Conocimientos que posee el personal auxiliar de enfermería del servicio de a Alto riesgo del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco Seguridad Social (IGSS) acerca de los factores de riesgo a los que está expuesto.</p>	<p>Los conocimientos del personal auxiliar de enfermería, acerca de los factores de riesgo a que está expuesto se operacionalizan a través del cuestionario de evaluación que consta de 15 preguntas de los cuales se distribuyen en los indicadores de: Factor de riesgo físico, biológico, químico, ergonómico y Psicosociales.</p>	<p>1. Factor de riesgo</p> <p>2. Factor de Riesgo físico</p>	<p>1. ¿Conjunto de características o circunstancias detectables de una persona o un grupo asociadas a la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos que existen en su medio ambiente laboral?</p> <p>2. ¿Cuáles son los factores de riesgo físico, asociados con el trabajo de enfermería?</p> <p>3. ¿Indique qué consecuencias puede provocar la inadecuada iluminación durante la jornada laboral?</p>

			<p>3. Factor de Riesgo biológico</p> <p>4. Factor de Riesgo químicos</p>	<p>4. ¿Son definidos como agentes vivos o inertes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas que están laboralmente expuestas a estos agentes?</p> <p>5. Mencione cuáles son los factores de riesgo biológico, a los que está expuesto en su ambiente laboral?</p> <p>6. ¿Identifique cuáles son los factores de riesgos químicos, a los que está expuesto al brindar cuidados de enfermería?</p>
--	--	--	--	--

			<p>5. Factor de Riesgo ergonómico</p>	<p>7. ¿Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura?</p> <p>8. ¿Indique que sustancias pueden ser absorbidas por vía cutánea y a las que usted está expuesto/a durante la atención de pacientes?</p> <p>9. ¿Son todos aquellos factores de trabajo y productividad que tiene repercusiones principalmente a lesiones osteomusculares o enfermedades profesional más frecuentes en el personal de enfermería?</p>
--	--	--	---------------------------------------	--

			<p>6. Factor de Riesgo Psicosociales</p>	<p>10. ¿Es la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente?</p> <p>11. ¿Qué es mecánica corporal?</p> <p>12. ¿Cuáles son los conceptos básicos de mecánica corporal, que debe de aplicar el personal de enfermería en sus actividades diarias?</p> <p>13. Factor cuyo origen radica en todas aquellas patologías, que se originan a causa del estrés en los servicios hospitalarios como las salas de cuidados intensivos, debido al exceso de trabajo y poco personal?</p>
--	--	--	--	--

			7. Salud ocupacional	<p>14. ¿Se caracteriza por ser dañino para la salud por distintas causas, alguna de ellas es el sobre cargo de trabajo que se ha venido acumulando desde un largo tiempo?</p> <p>15. ¿Se caracteriza como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores?</p>
--	--	--	----------------------	---

5. Descripción detallada de las técnicas, procedimientos e instrumentos a utilizar

Después de seleccionado el tema y de que esté fue aprobado por la Unidad de Tesis de la Escuela Nacional de Enfermeras/os de Guatemala (ENEG), se procedió a elaborar protocolo de investigación iniciando con la revisión teórica de temas y subtemas que formaran parte del estudio. Para la recolección de datos la investigadora elaboró un cuestionario con 15 preguntas de selección múltiple, basados en la variable e indicadores descritos el cual no fue necesario realizar cambios en el instrumento, ya que el personal comprendió las preguntas.

El estudio piloto se realizó con el personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Roosevelt, ya que posee características similares al Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), donde se realizó el estudio de campo.

6. Alcances y límites de la investigación.

6.1. Criterios de inclusión

Personal auxiliar de enfermería que labora en el servicio Alto riesgo, (intensivo de neonatos) del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Que acepte participar en el estudio.

6.2. Criterios de exclusión

- Personal auxiliar de enfermería que labora en el servicio Alto riesgo, (intensivo de neonatos) del Hospital de Gineco Obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS. Que se encontraba en cuarentena por COVID-19.
- Personal de enfermería que se encuentre suspendido por IGSS, de vacaciones o que no acepto participar en el estudio.

7. Aspectos éticos de la Investigación.

7.1. Permisos Institucionales

Se solicitaron los permisos institucionales a través de una carta dirigida a la dirección médica y de enfermería, del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para la realización del estudio piloto y trabajo de campo.

7.2. Respeto

A todos los participantes se les trato con respeto e igualdad, sin importar credo, religión, raza.

7.3. Autodeterminación

Durante el estudio se les informó a los participantes, del objetivo del estudio y que en el momento que decidieran retirarse del mismo lo pueden realizar, sin temor a represarias amenazas o manipulaciones.

7.4. Intimidad

Durante el estudio se dio a conocer al personal auxiliar de enfermería que participe, que el estudio era voluntario y que la persona que participó debe encontrarse libre de coacción, amenaza o manipulación, por lo que se informó que los datos obtenidos son con fines del estudio.

7.5. Anonimato y confidencialidad

Al personal de enfermería que participó en el estudio se le respetó el derecho al anonimato. A través de mantener su identidad protegida mediante el manejo de códigos en lugar de nombres lo que garantizó la confidencialidad de los datos obtenidos.

7.6. Beneficencia

El personal de enfermería que participó durante el estudio, no se expuso a riesgos provenientes de alguna actividad ejercida por el investigador. Durante el estudio se resguardo su integridad física.

7.7. No maleficencia

El personal de enfermería que participó durante el estudio, no se expuso a ningún proceso que ponga en riesgo su vida e integridad física.

7.8. Consentimiento informado

El personal auxiliar de enfermería que participó durante el estudio se le proporciono una hoja de consentimiento informado, la cual detallo los objetivos del estudio solicitando a los participantes su firma de autorización para continuar siendo parte en el estudio.

VII. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

TABLA No. 1

¿Es el conjunto de características o circunstancias detectables de una persona o un grupo asociadas a la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos que existen en su medio ambiente laboral?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Factores de riesgo	25	70
b)	Factores laborales	5	15
c)	Factores Institucionales	2	7
d)	Factor intrínseco	3	8
TOTAL		35	100

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 70% (25) personas, que participaron en el estudio poseen el conocimiento acerca del conjunto de características o circunstancias asociadas a la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos que existen en un medio ambiente laboral, el 30% (10) no cuenta con conocimiento suficiente acerca de los factores de riesgo a los que está expuesto, lo que evidencia riesgo para el personal de enfermería de desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos existentes en su medio ambiente laboral.

Un factor de riesgo es aquella circunstancia o situación que aumenta las posibilidades de una persona de contraer una enfermedad como el cáncer o la arteriosclerosis. (Trabelbee.,, 2022). Es importante que el personal auxiliar de enfermería posea el conocimiento completo acerca de los factores de riesgo a los que está expuesto, para evitar exposición a agentes patógenos en su medio laboral.

TABLA No. 2

¿Cuáles son los factores de riesgo físico, asociados con el trabajo de enfermería?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Factores del cuidado, ruidos, temperaturas extremas, olores.	5	15
b)	Los ruidos, Iluminación, temperaturas extremas, ventilación, radiaciones.	22	63
c)	Factores institucionales, alarmas, radiaciones, ruidos, ergonomía.	3	7
d)	Factores laborales, conductas laborales, ruidos, calor, temperatura.	5	15
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 63%(22) personas, poseen el conocimiento acerca de los factores de riesgo físico, asociados con el trabajo de enfermería, lo cual beneficia al personal de enfermería a no adquirir enfermedades asociadas a las actividades diarias. Es preocupante que un 37% (13) no cuente con el conocimiento completo acerca de los factores de riesgo, asociados con el trabajo de enfermería; lo que evidencia riesgo de adquirir enfermedades asociadas a la falta de conocimientos sobre los peligros existentes en el área de trabajo.

Un riesgo físico se puede definir como la probabilidad inminente de sufrir un daño corporal con o sin contacto directo. Los factores de riesgo físico. (Reynos, 2019).

El riesgo que el personal de enfermería no posea el conocimiento completo acerca de los factores de riesgo a los que está expuesto como: Ruidos, Iluminación, temperaturas extremas, ventilación, y radiaciones, puede provocar que aumente la probabilidad de adquirir una enfermedad profesional.

TABLA No. 3

¿Indique qué consecuencias puede provocar la inadecuada iluminación durante la jornada laboral?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Disminución de la eficacia visual y aumento de accidentes en el campo de la enfermería.	32	93
b)	Mejora la capacidad de atención	3	7
c)	Aumenta el confort social	0	0
d)	Aumenta la concentración visual	0	0
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 93% (32) personas, posee el conocimiento acerca de las consecuencias que puede provocar la inadecuada iluminación durante la jornada laboral, el 7%(3) tiene el conocimiento incompleto acerca de las consecuencias que puede provocar la inadecuada iluminación durante la jornada laboral. Lo cual beneficia al personal de enfermería a no adquirir enfermedades profesionales y evita accidentes laborales en el campo de la enfermería, el 7% (3) no cuenta con el conocimiento suficiente, lo que evidencia riesgo para el personal de enfermería y para el equipo de salud durante la jornada laboral.

La iluminación puede definirse como la relación entre el flujo luminoso que recibe una superficie y el área de la misma. Una iluminación correcta es aquella que permite distinguir las formas, los colores, los objetos en movimiento y apreciar los relieves, y que todo ello que asegure las condiciones necesarias para el confort visual de forma permanente. (Molineros., 2013). El uso correcto de una buena iluminación, reduce el riesgo de accidentes laborales y permite distinguir las formas, los colores, los objetos en movimiento y apreciar los relieves, asegurando las condiciones necesarias para el confort visual de forma permanente durante la jornada laboral y evita accidentes laborales.

TABLA No. 4

¿Son definidos como agentes vivos o inertes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas que están laboralmente expuestas a estos agentes?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Enfermedades laborales	3	6
b)	Factores de riesgo biológico	18	55
c)	Enfermedades ambientales	10	29
d)	Factores ocupacionales	4	10
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 55% (18) personas que participaron, posee el conocimiento acerca de los factores de riesgo biológico, lo cual beneficia al personal de enfermería de no adquirir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas por exposición a riesgos biológicos. Es preocupante que el 45% (17) personas no cuentan con el conocimiento completo, lo que genera riesgo de infecciones por exposición o contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones infectantes o respiratorias entre los principales agentes son la hepatitis B, C, y VIH entre otros.

Los riesgos biológicos resurgen por agentes vivos o inertes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas que están laboralmente expuestas a estos agentes. Los mecanismos de transmisión de las infecciones ocupacionales en el personal de enfermería son percutáneos (pinchazos) o contacto con sangre o fluidos corporales, parenteral, secreciones infectantes y por vía respiratoria. (OIT., 2013, p.4-6).

TABLA No. 5

¿Mencione cuáles son los factores de riesgo biológico, a los que está expuesto en su ambiente laboral?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Calor, frio, Alergia e infecciones	2	5
b)	Fluidos intrabacterianos, y ambiente biológicos	6	16
c)	Físico, biológico, bacteriológico y ambiental	4	11
d)	Virus, bacterias, hongos, y fluidos corporales	23	68
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 68% (23) participante, posee el conocimiento acerca de los factores de riesgo biológico, a los que está expuesto en su ambiente laboral, lo cual es de beneficio para el paciente y personal asistencial, que está expuesto en su ambiente laboral durante la atención de enfermería. Es preocupante que un 32% (12) personas, no cuentan con el conocimiento completo, lo que pone en riesgo al personal de enfermería.

La prevención del riesgo biológico en el trabajo debe evitar las exposiciones laborales capaces de originar algún tipo de infección, alergia o toxicidad. La obligación de prevención del riesgo biológico en el medio laboral consiste en tomar medidas para evitar daños a la salud originados en agentes biológicos con capacidad infecciosas presentes en el medio laboral, aplicando los principios de la acción preventiva. (Carrasco., 2014). Las principales medidas de control del riesgo biológico están asociadas a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades profesionales relacionadas con las precauciones universales, lo mismo que la aplicación de protocolos adecuados y oportunos para atender los accidentes de trabajo por exposición a factores biológicos.

TABLA No. 6

¿Identifique cuáles son los factores de riesgos químicos, a los que está expuesto al brindar cuidados de enfermería?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Líquidos, Gases, Vapores y Materiales	7	19
b)	Vapores, Acido, Virus y Bacterias	6	16
c)	Alcohol, Formol, Jabones y Detergentes	12	36
d)	Polvos, Vapores, Líquidos y gases	10	29
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 29% (10) participantes, poseen el conocimiento acerca de la importancia de identificar los factores de riesgos químicos, a los que está expuesto al brindar cuidados de enfermería, lo que disminuye el riesgo de transmisión de enfermedades y garantiza la calidad de atención del personal asistencial. Es preocupante que un 71 % (25) personas, no cuentan con el conocimiento completo, lo que genera riesgo de adquirir enfermedades por exposición a polvos, vapores, líquidos y gases, durante la atención sanitaria.

Se considera un factor de riesgo químico, a toda sustancia orgánica o inorgánica de procedencia natural o sintética, en estado sólido, líquido, gaseoso o vapor; que puedan dañar directa o indirectamente a personas, bienes y/o medio ambiente. (Diccionario Enciclopédico, 2014). La utilización de grandes cantidades de sustancias químicas, pueden ocasionar al personal de enfermería diversas alteraciones, tales como irritaciones, mutaciones e inclusive cáncer, debido a la exposición y absorción de productos químicos en el organismo.

TABLA No. 7

¿Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Combustibles	3	9
b)	Vapores	15	41
c)	Cloro	5	12
d)	Líquidos solubles	12	38
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 41%(15) personas, que participaron en el estudio tienen el conocimiento de los riesgos que representa la exposición accidental a altas concentraciones de vapor, lo cual es de beneficio para el personal de enfermería. Es preocupante que el 59% (20) personas que representa la mayoría, no posee el conocimiento acerca del riesgo que representa la inhalación accidental de altas concentraciones de vapor, lo que representa un riesgo de quemaduras graves en el personal de enfermería.

Los vapores son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido. Los vapores se usan en las áreas hospitalarias en la máquina autoclave y en distintos gases médicos por lo que, el escape de un vapor puede ocasionar una intoxicación aguda por químicos, por inhalación de altas concentraciones de vapor, produciendo quemaduras graves al igual que una llama de fuego. (OIT., 2013, p.4-6).

TABLA No. 8

¿Indique que sustancias pueden ser absorbidas por vía cutánea y a las que usted está expuesto/a durante la atención de pacientes?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Cloro, Antisépticos, Jabones, Alcoholes y Formaldehido	17	47
b)	Antisépticos, Alcoholes, Cloro, Químicos y productos de laboratorio	12	35
c)	Agua estéril, Cloro, Antisépticos, Jabones, Detergentes	3	9
d)	Jabones, Detergentes, Cloros, productos ambientales y orgánicos	3	9
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 47%(17) participantes, posee el conocimiento acerca de las sustancias que pueden ser absorbidas por vía cutánea, lo cual minimiza el riesgo de no sufrir un accidente durante la práctica clínica. Es preocupante que un 53% (18) personas, no cuentan con el conocimiento completo lo que evidencia riesgo para el personal de enfermería de sufrir efectos dañinos de la piel por exposición, tales como dermatitis.

La exposición o el contacto con diversos materiales en estado líquido puede producir, efecto dañino sobre los individuos; algunos líquidos penetran a través de la piel, llegan a producir dermatitis y en ocasiones cáncer de piel. (OIT., 2013, p.4-6).

Existen varias sustancias que son absorbidas a través de la piel y se consideran las siguientes: Cloros, antisépticos, jabones, alcohol, formaldehido, estas sustancias no son, necesariamente, irritantes cutáneos, pero por lo común de su uso constante pueden causar laceraciones en la piel a largo plazo por lo que se debe de tomar las precauciones necesarias durante su manipulación.

TABLA No. 9

¿Son todos aquellos factores de trabajo y productividad que tiene repercusiones principalmente a lesiones osteomusculares o enfermedades profesional más frecuentes en el personal de enfermería?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Riesgo ergonómico	12	35
b)	Riesgo psíquico	4	12
c)	Riesgo laboral	15	41
d)	Riesgo químico.	4	12
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 35% (12) personas, posee el conocimiento acerca de los factores ergonómicos a los que están expuestos durante las actividades diarias, lo cual permite minimizar los riesgos de lesiones osteomusculares en el personal asistencial. Es preocupante que un 65% (23) personas no cuenten con el conocimiento completo acerca de los factores de riesgo ergonómicos a los que están expuestos, lo que evidencia riesgo para el personal asistencial de adquirir lesiones muscoesqueleticas y enfermedades profesionales durante la práctica clínica asistencial.

Riesgo ergonómico, corresponden a aquellos riesgos que se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales presentan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud. Es la probabilidad que tiene un trabajador de desarrollar un trastorno musculoesquelético debido a la intensidad de las actividades laborales y física que le corresponde hacer en el puesto de trabajo. (Diccionario Enciclopédico, 2014).

TABLA No. 10

¿Es la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Fisiología del trabajo	17	49
b)	Salud fisiológica	8	25
c)	Mejoramiento del trabajo	6	17
d)	Fatiga laboral	4	9
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 49% (17) personas, posee el conocimiento acerca de las alteraciones que presenta el organismo humano por efecto del trabajo realizado, lo cual beneficia al personal asistencial de no adquirir lesiones y enfermedades ocupacionales, es preocupante que el 51% (12) personas no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo de adquirir lesiones y enfermedades ocupacionales por desconocimiento.

La fisiología del trabajo es la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado, determinando así capacidades máximas de los operarios para diversas actividades y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente. (OMS/OPS., 2013).

TABLA No. 11

¿Qué es mecánica corporal?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Estudia el equilibrio y movimiento de los cuerpos, aplicado a los seres humanos.	24	69
b)	Es el estudio de los efectos de los cuerpos en el trabajo	5	14
c)	Es la alineación y ciencia del organismo en el trabajo	1	3
d)	Fuerza que ejerce las masas en los movimientos corporales.	5	14
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 69% (24) participantes, posee el conocimiento acerca de la mecánica corporal, lo cual beneficia al personal asistencial al correcto funcionamiento armónico del aparato musculo esquelético en coordinación con el sistema nervioso, es preocupante que el 31% (11) personas no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo de sufrir lesiones osteoarticulares durante las actividades asistenciales.

La alineación corporal es determinante en toda actividad funcional tanto del personal de salud, como del paciente a su cuidado, para evitar lesiones neuromusculares esqueléticas. (Ayala María., 2015).

La mecánica corporal se refiere al uso de los huesos, articulaciones y músculos coordinados por el sistema nervioso de forma que se mantenga el equilibrio y no se produzcan lesiones. El personal de enfermería en muchas ocasiones olvida utilizar la técnica de la mecánica corporal en sus prácticas diarias, por lo que ocasionan daños severos en su columna vertebral que con el tiempo necesitan de operaciones como rehabilitaciones.

TABLA No. 12

¿Cuáles son los conceptos básicos de mecánica corporal, que debe de aplicar el personal de enfermería en sus actividades diarias?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Fuerza de gravedad, Equilibrio, Centro de Gravedad, alineación y postura.	10	29
b)	Equilibrio, fuerza, destreza, concentración y línea de gravedad	5	14
c)	Centro de gravedad, postura, alineación, fuerza y estilo	5	14
d)	Postura, Alineación, Equilibrio, Comodidad y fuerza.	15	43
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 29%(10) personas, posee el conocimiento acerca de los conceptos básicos de mecánica corporal en sus actividades diarias, lo cual beneficia al personal de enfermería a mantener el equilibrio y movimiento del cuerpo durante sus actividades cotidianas, es preocupante que el 71% (25) personas no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo de adquirir lesiones osteomusculares durante la realización de las actividades diarias.

La alineación corporal es determinante en toda actividad funcional tanto del personal de salud, como del paciente a su cuidado, para evitar lesiones neuromusculares esqueléticas (Ayala María., 2015).

La mecánica corporal se refiere al uso de los huesos, articulaciones y músculos coordinados por el sistema nervioso de forma que se mantenga el equilibrio y no se produzcan lesiones durante la realización de las actividades diarias.

TABLA No. 13

¿Factor cuyo origen radica en todas aquellas patologías, que se originan a causa del estrés en los servicios hospitalarios como las salas de cuidados intensivos, debido al exceso de trabajo y poco personal?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Factor de riesgos psicosociales	18	52
b)	Factor de riesgo personales	3	8
c)	Factor de riesgo humano	3	8
d)	Factor de riesgo laboral	11	32
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 52% (18) personas, posee el conocimiento acerca de los factores de riesgo psicosociales, lo cual beneficia al personal asistencial de no generar consecuencias principalmente graves a causa del estrés laboral, es preocupante que el 48% (17) personas, no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo psicosociales de adquirir enfermedades a causa del estrés laboral.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los riesgos psicosociales son “aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, a los que se llama estrés”. (OIT., 2016, p.14-17).

TABLA No. 14

¿Se caracteriza por ser dañino para la salud por distintas causas, alguna de ellas es el sobre cargo de trabajo que se ha venido acumulando desde un largo tiempo?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Factor psicosocial	2	6
b)	Estrés	30	85
c)	Factor ergonómico	1	3
d)	Naturaleza emocional	2	6
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 85%(30) personas, posee el conocimiento acerca de la excesiva carga de trabajo como factor desencadenante del estrés laboral, lo cual beneficia al personal asistencial de adquirir una enfermedad asociada al estrés laboral, el 15% (5) personas, no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo de ocasionar daños a la salud por la acumulación de estrés laboral.

El estrés se caracteriza por ser dañino para la salud por distintas causas. alguna de ellas es el sobre cargo de trabajo que se ha venido acumulando desde un largo tiempo. El ser humano es persona susceptible a todos los cambios psicológicos y sociales que enfrenta día a día contra las exigencias de uno mismo y de las demás personas, es por eso que el estrés es una respuesta general adaptativa del organismo ante las diferentes demandas del medio, cuando estas son percibidas como excesivas o amenazantes para el bienestar e integridad del individuo. (OIT., 2016, p.14-17).

TABLA No. 15

¿Se caracteriza como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores?

No.	Respuesta	Frecuencia	%
a)	Salud ocupacional	14	41
b)	Salud mental	11	34
c)	Salud mundial	4	9
d)	Salud física	6	16
TOTAL		35	100%

Fuente: Cuestionario realizado en el servicio de Alto riesgo del departamento de Gineco Obstetricia, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El 41%(14) personas, posee el conocimiento acerca de salud ocupacional, lo cual beneficia al personal de enfermería de no adquirir enfermedades asociadas a las actividades laborales, es preocupante que el 59% (21) personas no cuentan con el conocimiento completo, lo que evidencia riesgo de adquirir enfermedades ocupacionales en el desempeño de sus labores.

Salud ocupacional, es el conjunto de actividades asociadas a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones, promoviendo la adaptación del trabajo a la persona y de la persona a su trabajo. (Diccionario Enciclopedico, 2014).

VIII. CONCLUSIONES

- 1) El 68% del personal entrevistado, posee el conocimiento acerca de los factores de riesgo biológico a los que está expuesto en su ambiente laboral durante la atención de enfermería. Es preocupante que un 32% no cuentan con el conocimiento completo, lo que pone en riesgo al personal de enfermería.
- 2) El 29% del personal entrevistado identifica los factores de riesgos químicos, a los que está expuesto al brindar cuidados de enfermería, el 35% desconoce los riesgos químicos como un condicionante que le podría causar algún daño a su salud, el 36% no cuentan con el conocimiento completo, lo que genera riesgo de adquirir enfermedades por exposición a polvos, vapores, líquidos y gases, durante la atención sanitaria.
- 3) El 35% del personal entrevistado Identifica cuáles son los factores de trabajo y productividad que tiene repercusiones principalmente a lesiones osteomusculares o enfermedades profesional más frecuentes en el personal de enfermería, el 24% conoce en parte los factores de riesgo y repercusiones principales a lesiones ostomusculares en el personal de enfermería, el 41% no cuentan con el conocimiento completo, lo que genera riesgo de adquirir enfermedades profesionales durante las actividades diarias del personal de enfermería.
- 4) El 52% del personal entrevistado Identifica los factores que se originan a causa del estrés en los servicios hospitalarios como las salas de cuidados intensivos, debido al exceso de trabajo y poco personal, el 8% conoce en parte los factores que originan el estrés en los servicios de cuidados intensivos, el 40% no identifica los factores que originan el estrés en los servicios de cuidados intensivos, por lo que se considera como personal de alto riesgo de adquirir enfermedades profesionales.

IX. RECOMENDACIONES

- 1)** Socializar los resultados de la investigación con la Dirección de Enfermería, Superintendente de enfermería, Enfermera Jefe de servicio de Alto riesgo, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y actividades científicas.

- 2)** Gestionar capacitaciones periódicas y constantes sobre las medidas de seguridad para el personal de enfermería a través de la superintendencia y en coordinación con enfermera jefe de servicio, con el objetivo de mejorar el nivel de conocimiento sobre los factores de riesgo a los que está expuesto el personal de enfermería durante el desempeño de sus funciones.

- 3)** Se recomienda a la supervisión de enfermería conjuntamente con Jefe de servicio de alto riesgo la realización de un programa de educación en salud sobre mecánica corporal el cual este compuesto por un taller teórico practico y la creación de un manual de procedimientos que oriente al personal en las practicas más utilizadas en la movilización de pacientes, lo que beneficiará el buen funcionamiento ergonómico del personal y evitará accidentes músculo esqueléticos durante la ejecución de sus actividades.

- 4)** Al personal auxiliar de enfermería que colabore de forma participativa en las estrategias que tomen las autoridades en relación a los riesgos que están expuestos durante el desempeño de sus actividades cotidianas al brindar cuidado al neonato, así mismo mejorar las prácticas de autocuidado.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alligood Martha y Tomey Ann. (2011). *Modelos y teorías en Enfermería* (7^{ma} edición ed.). (N. T. Work, Ed.) Barcelona (España): ELSERVIER.
- Alligood. (2011,p.115). *Modelos y teorías de enfermería* (2011 ed., Vol. 7^{ma} edición). (Medilibros.com, Ed.) Barcelona España: ELSERVIER.
- Andrade.,. (2014,p.9.). " *conocimientos del personal auxiliar de enfermería que labora en el servicio de sala de operaciones de la emergencia de adultos del hospital roosevelt acerca de los riesgos laborales a los que están expuestos* " (Vol. 01). Guatemala: Estudio de tesis de pre grado.
- Ayala María. (2015). *Fundamentos de Enfermería* (1^{era}. ed.). España: Miguel de Cervantez.
- Burns Nancy y Grove Susan K. (2012). *Investigación en Enfermería* (Vol. 5^o). España: ELSERVIER.
- Burns. (2007,p.15.). *Investigación en Enfermería* (3^o ed.). España: ELSERVIER.
- Caballeros Vicente., G. y. (7 de 7 de 2018). Entorno de práctica profesional en enfermería. *Scielo " Scientific Electronic Library Online*, 1.
- Campos Pavone., E. y. (2013). Valores de la enfermería como práctica social. *Enfermager*, 5.
- Carrasco. (2014). " *Importancia de la enfermería basada en evidencia* ". Chile: Universidad Católica de Chile.

- Carrillo. (16 de 07 de 2017,p.22.). Aplicación de la Filosofía de Patricia Benner para la formación en enfermería. (A. J. Carrillo, Ed.) *Revista cubana de Enfermería*, 05.
- Contreras A., y Argueta María. (2014). *Modulo de tecnicas básicas de enfermeria* (2014 ed., Vol. 1). Guatemala: Escuela Nacional de enfermeras/os de Guatemala.
- Cortez. (2019). "*Técnicas de prevención de riesgo laborales, seguridad e higiene en los trabajos*". (10° ed.). España: Tébar Flores,S.L.
- Diccionario Enciclopedico. (2014). *Conocimiento* (2011 ed., Vol. 6°). Barcelona: Lexus.
- Donnersbenger. (2015, p.221.). *ANATOMIA Y FISIOLOGIA*. Madrid, España: Paidotribo.
- Enciclopedia de conceptos. (2016). *Conocimientos* (Vol. 6°). Barcelona, España: Etece.
- Enciclopedia Encarta., & C. (2 de 03 de 2021). *Instrumentos quirurgicos* . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Instrumento_quir%C3%BArgico
- Estrada Henry., F. (2008). "*Factores de riesgo que intervienen en la concurrencia de accidentes intrahospitalarios en el personal de enfermería en el manejo de pacientes, en el servicio de cirugia de hombres del Hospital Nacioanl de San Benito Peten* " (2008 ed., Vol. 01). Guatemala: Trabajo de tesis de grado.
- Europeo., Diccionario. (2014,p.335.). *Diccionario Enciclopedico Europeo*. (S. Ceupe, Ed.) México: Ceupe.

- Ferris B., E. (2017). *Manual para Formacion de Auxiliares de Enfermeria* (Enfermeria Medico Quirurgica ed., Vol. IV). (España, Ed.) España: Bacterology.
- Galindez Luis., y. R. (2012). Riesgos Laborales de los Trabajadores de la Salud. *Scielo*, 12.
- Garcia Ernesto. (2017). “*reflexiones metodológicas sobre la gestión y control de la seguridad y salud en los centros de trabajo*”. España.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social . (2020). *REGLAMENTO GENERAL SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*. Guatemala: Imprenta IGSS.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2017). *Temperaturas extremas*. España: Jean-Jacques Vogt.
- Julian Pérez., P. y. (3 de 3 de 2021). *Definiciones y referencias medicas*. Obtenido de <https://definicion.de/antisepsia/>
- Ken.,R. (2018. p.115-138.). “*Microbiología Medica*” (Vol. VI). España: Sexta.
- LARIOS.PERES, m. D. (2016).
- Ley de Regulación del Ejercicio de Enfermería. (2007). Decreto 7-2007. En C. D. GUATEMALA, *Cenadoj* (2007 ed., pág. 4). Guatemala: Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.
- Lic. Monterroso De Leon, L. E. (2015). *Guia Nacional de planificaion familair*. Guatemala: MSPAS.
- Lobraña, Z. Y. (2019). *Administración de medicamentos y cálculo de dosis* (Vol. 3ra edición). (Z. Y. Mencia, Ed.) Barcelona, España: ELSERVIER.

- Margain., L. C. (2008). *¿Qué puedo hacer por la prevención?* (J. L. María Elena Castro, Ed.) México: Pax.
- Martinez Aurora. (2021). *CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE RIESGO*. ESPAÑA: en linea.
- Martinez Muñoz., J. A. (2018). *LA AUTODETERMINACION* (2018 ed.). ESPAÑA: ARANZADI.
- Martinez Rafael. (2013). *Factores que inciden en la deserción del personal de enfermería que labora en la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica de Guatemala, UNOP*. Guatemala: Tesis de grado.
- Martinez. (30 de 07 de 2020). Protección radiológica en el personal sanitario. (Ocronos, Ed.) *Editorial Científico-Técnica, III(4), 2*.
- Mata Larios., P. (2 de 3 de 2021). Enfermería paso a paso. *Paso a paso*, 52.
- Mogrovejo. (2017,p.14.). *"Riesgos laborales del personal de enfermería del Hospital Homero Castanier Crespo "* (Vol. 01). Quito Ecuador, Azoguez: Propio.
- Molineros. (2013). *Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala,*. Guatemala: Tesis de grado.
- Molineros. (2013,p.13.). *" Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala "* (2013 ed., Vol. 01). (M. Molineros, Ed.) Guatemala: Tesis de grado.
- MSPAS. (28 de 9 de 2016). Ley de regulacion del ejercicio de Enfermería. (*Decreto Ley 7-2007*). Guatemala, Amatitlán, Guatemala: Organizacion Panamerica de la Salud.

- OIT. (04 de 05 de 2013, p.4-6). Salud y seguridad en el trabajo. (O. I. Trabajo, Ed.) *Los productos*, 4-6.
- OIT. (12 de 02 de 2016, p.14-17). La organización del trabajo Y los riesgos psicosociales. (G. Spyropoulos, Ed.) *Factores Psicosociales, Estrés Y Salud En Diferentes Ocupaciones, III*, 14-17.
- OMS. (2007). "Efectos fisiologicos del ruido en las personas ". *Efectos del ruido sobre la salud*, 01.
- OMS. (2018, salud ocupacional). Salud Ocupacional. *Política Salud Ocupacional*, 04.
- OMS. (2020). *Protección radiológica en el personal sanitario* (Vol. III). (S. P. MArtinez, Trad.) España: Científico Técnico.
- OMS., O. M. (10 de 2 de 2018). *Organizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 10 de 9 de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-care-waste>
- OMS/OIT. (2019). *Seguridad y salud en el trabajo*. Ginebra: OMS.
- OMS/OPS. (2013). Enfermedades profesionales en las americas. *Gestión del Conocimiento y Comunicaciones, OPS/OMS*, 1.
- OMS/OPS. (2015). enfermedades profesionales en las Américas. *Gestión del Conocimiento y Comunicaciones, OPS/OMS*, 01.
- OMS/OPS. (2020). Protocolo de bioseguridad por motivos de la pandemi Covid-19. *Secretaria de Trabajo social de la precidencia de Guatemala*, 12.
- OMS/OPS. (2013). *Riesgos con efectos potenciales y controles* (VI ed.). España: Guía básica de Riesgos Laborales.

OPS. (8 de 8 de 2017). BIOSEGURIDAD. (T. R. Regil, Ed.) *CIENCIAS CLINICAS* 1, 1-3.

Organizacion Internacional del Trabajo. (04 de 05 de 2013). Los productos quimicos en el lugar de trabajo. *Salud y Seguridad en el trabajo*, 06-10.

Piaget Jean. (2016). *Biologia y conocimiento* (Vol. 9° avenida). México: Siglo Veintiuno.

Pineda Elia. (2008). *Metodologia de la Investigaci[on]* (3ra Edición ed.). Washigton: Paltex.

Pineda Elia., B. (2008). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION* (Vol. 3RA EDICION). (o. P. ops, Ed.) WASHIGTON d.c.: PALTEX.

Pineda, Elia B. (2008). *Metodologia de Investigacion* (3era edicion ed.). Washington: OPS.

Reyes Silvia. (2008). "*FACTORES QUE INTERVIENEN A LLEVAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA Y CIRUGIA DE HOMBRES Y MUJERES EN EL HOSPITAL SAN BENITO, PETEN* " (Vol. 01). Guatemala: Tesis de grado.

Reynos. (2019). *MANUAL BASICO DE SEGURIDAD PARA LA PYME* (Vol. 4). España: Cuba.

Ricardo Rivas., M. (24 de enero de 2018).

<https://www.iztacala.unam.mx/rrivas/NOTAS/Notas13Microbiologia/aseconcepts.html>. Obtenido de

<https://www.iztacala.unam.mx/rrivas/NOTAS/Notas13Microbiologia/aseconcepts.html>

- Rivas. (2017, p.86-93). *Mecanica corporal*. 115-136. Bogota: Carvajal.
- Roman Carlos. (06 de 09 de 2013). *Enfermería ciencia y arte del cuidado*. *scielo*, XXII, 02.
- Rosales Chávez., Eva. (2002). *"Habitos personales relacionados con alimentación, sueño y ejercicio fisico de las enfermeras del Hospital Roosevelt Guatemala"* (Trabajo de tesis ed., Vol. 01). Guatemala: Eva Rosales.
- Rosales., Eva. (2002). *Hábitos personales relacionados con alimentación, sueño y ejercicio físico de las enfermeras del Hospital Roosevelt Guatemala*". En Tesis, & T. d. grado (Ed.). Guatemala: Tesis.
- Rubio Marti., S. R. (2020). *Diversidad cultural en salud*. *Enfermeria21*, 4.
- Sabino., C. (12 de 04 de 2014). *Necesidades del conocimiento en las enfermeras*. (L. Juarez, Entrevistador)
- Sampieri Hernández. (2017). *Apuntes de Enfermeria*. En S. L. Hernández., *Apuntes de Enfermeria " metodologia de la Investigacion "* (págs. 40-44). Colombia: Casa del Libro.
- Saravia Ortiz., O. R. (2021). *Conocimientos y prácticas del personal auxiliar de enfermería del Centro de Salud de Amatitlán, acerca de la aplicación de medidas de bioseguridad en la administración de medicamentos parenterales*. Guatemala: Tesis de Grado.
- Sevillano. (15 de 06 de 2019). *Riesgo Laboral*. (L. n. 18001., Ed.) *IsoTools Excellence*, 01.
- Tomey Ann., y Alligood,. M. (2014). *Modelos y Teorias de Enfermeria*. California: ELSEERVIER.

- Trabelbee.,. (2022). *Intervencion en Enfermeria Psiquiatrica* (Vol. 2da edicion). Colombia: OPS.
- Urrutia. (10 de 02 de 2019). *LA INVESTIGACIÓN COMO PROCESO DEL CONOCIMIENTO*. Obtenido de Conocimiento y la investigación en enfermería: <https://aurrutia.es.tl/El-Conocimiento-y-La-Investigaci%F3n.htm>
- Zabalegui yárnoz y Mencia. (2019). *Administracion de medicamentos y cálculos de dosis* (Vol. 3). (Z. T. Mencia, Ed.) Madrid, España: ELSERVIER.
- Zamata.,p.18. (2017). "*Riesgo ocupacional en el personal de enfermeria asistencial que labora en el Hospital San Jose de Chincha*". Ecuado: Tesis de grado.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS DE GUATEMALA**

Código_____

Fecha_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Lubia Lucia Juárez Ismalej, soy Enfermera Profesional y estudiante de la Licenciatura en Enfermería, de la Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala, actualmente me encuentro realizando un estudio sobre “CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE ALTO RIESGO DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, ACERCA DE LOS FACTORES DE RIESGO A QUE ESTÁ EXPUESTO”. Para efectuar este estudio es necesario determinar cuáles son los conocimientos que intervienen para poner en riesgo la salud del personal de enfermería.

Por lo expuesto anteriormente, solicito su apoyo y colaboración de manera que pueda participar en este estudio respondiendo un cuestionario relacionado con el tema. La información recolectada es totalmente confidencial por lo que su identidad no será revelada y los resultados serán utilizados con fines académicos. Por lo que le solicito atentamente se sirva firmar el documento.

Agradezco mucho su colaboración

F: _____
Participante.

F: _____
Lubia Lucia Juárez Ismalej
Investigadora.

Código_____

Fecha_____

CUESTIONARIO

OBJETIVO: Recabar información que permita describir los conocimientos del personal auxiliar de enfermería del servicio de Alto riesgo del Hospital de Gineco obstetricia del Instituto Guatemalteco Seguridad Social, acerca de los factores de riesgo a lo que está expuesto.

INTRUCCIONES: A continuación, se le presenta una serie de cuestionamientos los que tienen opciones de responder. Se le solicita elegir la respuesta correcta. El cuestionario es anónimo.

- 1. ¿Es el conjunto de características o circunstancias detectables de una persona o un grupo asociadas a la probabilidad de estar especialmente expuestas a desarrollar o padecer un proceso mórbido, causado por agentes patógenos que existen en su medio ambiente laboral?**
 - a. Factores de riesgo
 - b. Factores laborales
 - c. Factores Institucionales
 - d. Factor intrínseco

- 2. ¿Cuáles son los factores de riesgo físico, asociados con el trabajo de enfermería?**
 - a. Factores del cuidado, ruidos, temperaturas extremas, olores.
 - b. Los ruidos, Iluminación, temperaturas extremas, ventilación, radiaciones.
 - c. Factores institucionales, alarmas, radiaciones, ruidos, ergonomía.
 - d. Factores laborales, conductas laborales, ruidos, calor, temperatura.

- 3. ¿Indique qué consecuencias puede provocar la inadecuada iluminación durante la jornada laboral?**
 - a. Disminución de la eficacia visual y aumento de accidentes en el campo de la enfermería.
 - b. Mejora la capacidad de atención
 - c. Aumenta el confort social
 - d. Aumenta la concentración visual

4. **¿Son definidos como agentes vivos o inertes capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas, producidas por el contacto directo de las personas que están laboralmente expuestas a estos agentes?**
- Enfermedades laborales
 - Factores de riesgo biológico
 - Enfermedades ambientales
 - Factores ocupacionales
5. **¿Mencione cuáles son los factores de riesgo biológico, a los que está expuesto en su ambiente laboral?**
- Calor, Frio, Alergia e infecciones
 - Fluidos intrabacterianos, y Ambiente biológicos
 - Físico, Biológico, Bacteriológico y Ambiental
 - Virus, Bacterias, Hongos, y Fluidos Corporales
6. **¿Identifique cuáles son los factores de riesgos químicos, a los que está expuesto al brindar cuidados de enfermería?**
- Líquidos, Gases, Vapores y Materiales
 - Vapores, Acido, Virus y Bacterias
 - Alcohol, Formol, Jabones y Detergentes
 - Polvos, Vapores, Líquidos y gases
7. **¿Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tornadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura?**
- Combustibles
 - Vapores
 - Cloro
 - Líquidos solubles
8. **¿Indique que sustancias pueden ser absorbidas por vía cutánea y a las que usted está expuesto/a durante la atención de pacientes?**
- Cloro, Antisépticos, Jabones, Alcoholes y Formaldehido
 - Antisépticos, Alcoholes, Cloro, Químicos y productos de laboratorio
 - Agua estéril, Cloro, Antisépticos, Jabones, Detergentes
 - Jabones, Detergentes, Cloros, productos ambientales y orgánicos

9. **¿Son todos aquellos factores de trabajo y productividad que tiene repercusiones principalmente a lesiones osteomusculares o enfermedades profesional más frecuentes en el personal de enfermería?**
- Riesgo ergonómico
 - Riesgo psíquico
 - Riesgo laboral
 - Riesgo químico.
10. **¿Es la ciencia que se ocupa de analizar y explicar las modificaciones y alteraciones que se presentan en el organismo humano por efecto del trabajo realizado y el mayor rendimiento del organismo fundamentados científicamente?**
- Fisiología del trabajo
 - Salud fisiológica
 - Mejoramiento del trabajo
 - Fatiga laboral
11. **¿Qué es mecánica corporal?**
- Estudia el equilibrio y movimiento de los cuerpos, aplicado a los seres humanos.
 - Es el estudio de los efectos de los cuerpos en el trabajo
 - Es la alineación y ciencia del organismo en el trabajo
 - Fuerza que ejerce las masas en los movimientos corporales.
12. **¿Cuáles son los conceptos básicos de mecánica corporal, que debe de aplicar el personal de enfermería en sus actividades diarias?**
- Fuerza de gravedad, Equilibrio, Centro de Gravedad, alineación y postura.
 - Equilibrio, fuerza, destreza, concentración y línea de gravedad
 - Centro de gravedad, postura, alineación, fuerza y estilo
 - Postura, Alineación, Equilibrio, Comodidad y fuerza.
13. **¿Factor cuyo origen radica en todas aquellas patologías, que se originan a causa del estrés en los servicios hospitalarios como las salas de cuidados intensivos, debido al exceso de trabajo y poco personal.?**
- Factor de riesgos psicosociales
 - Factor de riesgo personales
 - Factor de riesgo humano
 - Factor de riesgo laboral
14. **¿Se caracteriza por ser dañino para la salud por distintas causas, alguna de ellas es el sobre cargo de trabajo que se ha venido acumulando desde un largo tiempo?**
- Factor psicosocial
 - Estrés
 - Factor ergonómico
 - Naturaleza emocional

- 15. ¿Se caracteriza como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores?**
- a. Salud ocupacional
 - b. Salud mental
 - c. Salud mundial
 - d. Salud física